



INFORME DE LABORES -2018-

*Lic. Víctor Arias
Richmond
Alcalde Municipal*

**Municipalidad
de El Guarco
Cartago, Costa Rica**



INFORME DE LABORES

-2018-

*Lic. Víctor Arias
Richmond
Alcalde Municipal*

**Municipalidad
de El Guarco**
Cartago, Costa Rica

CONTENIDO

Informe basado en la aplicación del PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL 2017, elaborado por la Municipalidad de El Guarco con la colaboración de:

- Profesional a Cargo: Licda. María Fernanda Madrigal Hidalgo, Coordinadora de Planificación.
- Edición: Miguel Acuña Mata
- Diseño y diagramación: Andrés Badilla Córdoba

ÍNDICE

MENSAJE DEL ALCALDE 6

EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO INSTITUCIONAL 8

Alcaldía Municipal.....	9
Asesoría Jurídica de la Alcaldía.....	10
Gestión de Recursos Humanos	10
Planificación	11
Plan Operativo Anual.....	11
Ingresos para el Año 2018.....	11
Conceptos de la Estructura Programática	11
Distribución de los recursos.....	12
Evaluación del Plan Presupuesto	13
Análisis de la ejecución.....	13
Evaluación de la ejecución.....	13
Control Interno	14
Sistema Integrado De Información Municipal (SIIM)	14
CCCI El Guarco.....	15
Designaciones Especiales para la Coordinación de Planificación.....	15
Tecnologías de Información.....	15
Gestión de Asuntos Jurídicos	18

Proceso de Plataforma de Servicios.....	18
Resumen de los Trámites.....	18
Proyectos de Plataforma de Servicios.....	19
Gestión Administrativa Financiera	19
Proceso de Contabilidad.....	19
Proceso de Proveeduría.....	20
Proceso de Tesorería.....	21
Proceso de Control de Presupuesto	21
Gestión Tributaria.....	28
Proceso de Valoración	28
Proceso de Bienes Inmuebles.....	28
Proceso de Patentes y Licencias Municipales	29
Secretaría Municipal.....	29

EJE ESTRATÉGICO: EQUIPAMIENTO CANTONAL 32

Gestión de Proyectos.....	33
---------------------------	----

EJE ESTRATÉGICO: MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS 36

Gestión Ambiental.....	37
Aseo de Vías y Sitios Público.....	37
Recolección de Residuos Sólidos.....	38
Parques y Obras De Ornato	38
Protección del Medio Ambiente y Gestión de Servicios Públicos	38

EJE ESTRATÉGICO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL 40

Gestión de Desarrollo Urbano	41
------------------------------------	----

Planificación	41
Control Constructivo	41
Catastro	41
Topografía	42
Gestión de Desarrollo Urbano	42

**EJE ESTRATÉGICO:
POLÍTICA SOCIAL** 44

Gestión Social	45
Oficina de la Mujer (OFIM)	45
Oficina de la Niñez Y Adolescencia (OFINA)	48
Proceso Cultural	52

**EJE ESTRATÉGICO:
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL** 56

Gestión Social	57
Vicealcaldía	57

**EJE ESTRATÉGICO:
INFRAESTRUCTURA VIAL** 60

Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	61
Proyectos Interinstitucionales	61
Detalles de Inversión	61
Promoción Social Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal	65

**EJE ESTRATÉGICO:
GESTIÓN DE RIESGO** 66

Informe Comisión Municipal de Emergencias	67
---	----



*“Con mucho trabajo podemos seguir
construyendo juntos un mejor Cantón”*



La anterior frase viene siendo reflejo que he tenido presente desde el inicio de nuestra labor en la Institución; en una oportunidad me preguntaron: ¿Cuál es el significado de la Municipalidad de El Guarco para su persona?, a la cual contesté: pensar una sola palabra que englobe y describa el sentimiento que tengo al pensar lo que significa para mi esta Institución; es un poco complejo ya que los Gobiernos Locales, si bien es cierto son autoridades autónomas de carácter público que ejercen la administración de un determinado Cantón, van más allá de esto; debido a que no se puede estar al frente de una Institución sin apoyo, en este caso quiero agradecer a Dios que me permite tener la vida y contar con la colaboración de muchas fuerzas que al igual que su servidor le tenemos respeto, lealtad, compromiso, entre muchos otros valores a nuestro amado Cantón El Guarco.

Podemos afirmar con exactitud y firmeza que hemos alcanzado los objetivos propuestos en cada uno de los Ejes del Plan Estratégico Municipal que; en conjunto con los proyectos realizados y por realizar abarcamos de una manera total la extensión geográfica del Cantón de El Guarco.

Es por lo anterior que les presento el Informe de Labores 2018, en el cual se muestra tanto las gestiones como los proyectos realizados por cada uno de los Departamentos de la Municipalidad de El Guarco. Cabe destacar el profundo agradecimiento a cada uno de los Funcionarios Municipales; que pusieron todo su empeño en las labores realizadas durante el año 2018.

El presente informe tiene como guía tanto el Plan Estratégico Municipal como el Organigrama Institucional con el fin de tener un orden establecido en la presentación del mismo.

Víctor Arias Richmond
Alcalde Municipalidad de El Guarco

VISIÓN MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO

“Una institución interactuando con la ciudadanía a través de tecnologías de información y comunicación, fortalecida y eficiente, promoviendo el desarrollo integral humano, la inclusión social, promoviendo espacios de participación transparente y con un liderazgo demostrado a nivel regional”.

MISIÓN MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO

“Brindar servicios de calidad con continuidad, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo humano local”.

VALORES Y PRINCIPIOS

Valores: Lealtad, Responsabilidad, Compromiso, Respeto, Disciplina y Excelencia en Servicio al Cliente.

Principios: Servicio, Compromiso social, Trabajo en equipo, Responsabilidad humana, Lucha contra la pobreza, La educación, El reconocimiento de la diversidad social y Democracia.

Ejes Estratégicos:

DESARROLLO INSTITUCIONAL

EQUIPAMIENTO CANTONAL

MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

POLÍTICA SOCIAL

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

INFRAESTRUCTURA VIAL

GESTIÓN DE RIESGO

EJE ESTRATÉGICO: **DESARROLLO INSTITUCIONAL**



ALCALDÍA MUNICIPAL

La Alcaldía de la Municipalidad de El Guarco, tiene por finalidad servir a la comunidad, en procura del desarrollo integral de sus habitantes, la preservación de los valores morales, culturales y patrimoniales, el desarrollo comunal, el rescate y el fortalecimiento de los bienes del municipio y todo lo que tenga que ver con la satisfacción de las necesidades sociales y el mejoramiento de su calidad de vida. Dentro de los proyectos liderados por la Alcaldía Municipal se encuentran los siguientes:

PROYECTOS DE GESTIÓN DE ALCALDÍA MUNICIPAL

► *Policía Municipal*

OBJETIVO: Velar por la seguridad de las personas del Cantón de El Guarco, con servicios ágiles, oportunos y dedicados mediante la Policía Municipal, el control de la normativa municipal y la seguridad Institucional.

RESULTADOS: Se realizó el Reglamento Interno de la Policía Municipal, se realizó el proceso de reclutamiento y selección. Así como la compra de implementos policiales.

RESPONSABLE: Funcionarios de la Alcaldía Municipal

► *Video Vigilancia para el Cantón*

OBJETIVO: Brindar una solución Tecnológica de un sistema de Video Vigilancia que permita el monitoreo, grabación y generación de alertas en tiempo real, como un sistema preventivo, ante la tentativa de cometer actos inapropiados e ilegales.

RESULTADOS: 29 cámaras en diferentes puntos del Distrito Primero del Cantón.

RESPONSABLE: Funcionarios de la Alcaldía Municipal



ASESORÍA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA

Es una asistencia profesional de la Alcaldía Municipal, que como su título califica se encarga de la asesoría jurídica de mayor jerarquía para la Gerencia de la Corporación Municipal, también tiene competencias resolutoras de procedimientos administrativos y de jerarquía propia (impugnaciones contra los actos de la administración municipal), así como abogar y representar en los procesos que el alcalde delegue.

La Asesoría Jurídica de la Alcaldía Municipal tiene la misión de incidir en el mejoramiento continuo de la gestión administrativa y el talento humano, bajo el bloque de legalidad, para brindar un servicio público en proceso de mejoramiento, eficiente, eficaz y responsable, con el compromiso de satisfacer el interés de los munícipes, siendo que éstos se vean beneficiados y satisfechos de nuestra labor con un alto estándar de ética e imparcialidad.

Dentro de los procesos que lleva a cabo la Asesoría Jurídica son los siguientes:

GESTIONES	CANTIDAD	PORCENTAJE
<i>Apelaciones</i>	76	53%
<i>Criterios Jurídicos</i>	17	11.9%
<i>Reglamentos</i>	3	2.1%
<i>Convenios Interinstitucionales</i>	4	2.8%
<i>Disponibilidad de Agua</i>	10	7%
<i>Constitución de asociaciones</i>	1	0.7%
<i>Inscripción de inmuebles</i>	3	2.1%
<i>Modificaciones presupuestarias</i>	1	0.7%
<i>Informaciones posesorias</i>	4	2.8%
<i>Procesos de Transito</i>	1	0.7%
<i>Denuncia laboral (MTSS)</i>	2	1.4%
<i>Seguimientos de auditoria interna</i>	5	3.5%
<i>Redacción de Directrices</i>	6	4.2%
<i>Procedimientos administrativos</i>	9	6.3%
<i>Proyectos de ley Municipales</i>	1	0.7%
<i>Autorizaciones</i>	1	0.7%
<i>Trabajo Comunal</i>	1	0.7%

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Gestión de Recursos Humanos pretende complementar y fortalecer el proceso de gestión del talento humano en nuestra Institución, dotando de instrumentos técnicos y actualizados, que faciliten el diseño y ajuste de una estructura ocupacional, a partir de un marco genérico e integral.

Dentro de algunas funciones que desempeña la Gestión como tal, se encuentra la Evaluación de Desempeño el cual tiene como objetivo primordial medir el trabajo que realizan los funcionarios municipales en general. Y adicionalmente se presentan los siguientes proyectos:

PROYECTOS DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

► Programa Vive Bien

OBJETIVO: Mejorar la calidad de vida de los Colaboradores Municipales.

RESULTADOS: Mejora de relaciones interpersonales, el valor que tiene la vida, interiorizar las perspectivas de vida cuando el ciclo laboral termina.

RESPONSABLE: Comisión Programa Vive Bien

► Imagen Corporativa

OBJETIVO: Diseñar la Imagen Corporativa de la Municipalidad de El Guarco.

RESULTADOS: Logo identificador, espíritu de modernidad e identidad Institucional y volver a las raíces que nos identifican como lo es la época de la conquista y las plumas que significan los 4 distritos del Cantón.

RESPONSABLE: Comisión Imagen Corporativa.

► **Fortalecimiento Social**

OBJETIVO: Realizar actividades que fortalezcan el ambiente social de la Municipalidad.

RESULTADOS: Mayor estímulo a los funcionarios, fortalecimiento de las relaciones interpersonales, diagnóstico de las necesidades de motivación de los funcionarios.

RESPONSABLE: Comisión de Fortalecimiento Social.

► **Salud e Higiene Ocupacional**

OBJETIVO: Favorecer la salud y la seguridad en el lugar de trabajo.

RESULTADOS: Capacitación y señalización en caso de emergencia.

RESPONSABLE: Comisión de Fortalecimiento Social.



Actividad pre jubilados con los funcionarios de la Municipalidad.

PLANIFICACIÓN

La Gestión Operativa del Departamento de Planificación de la Municipalidad de El Guarco tienen como objetivo principal: “Planificar estratégicamente, programar y formular planes anuales operativos y de desarrollo de la Institución, además de evaluar programas, proyectos, objetivos, metas e indicadores de cumplimiento”

PLAN OPERATIVO ANUAL

INGRESOS PARA EL AÑO 2018

Para el año 2018; el porcentaje de recaudación ronda el 96.31% de lo presupuestado. En el siguiente cuadro se puede visualizar mucho mejor el comportamiento de los ingresos.

PRESUPUESTO TOTAL	INGRESO TOTAL	% DE INGRESO	POR INGRESAR
¢4.432.849.677,61	¢4.269.531.774,19	96.31%	¢163.317.903,42

Fuente: Elaboración Propia

CONCEPTOS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA

Como bien lo indica la Contraloría General de la República (CGR), el Plan Operativo Anual (POA), se divide en cuatro programas de gran importancia para la Municipalidad de El Guarco, las cuales son las siguientes:

► **PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

En esta actividad se incluyen los egresos de la Administración por concepto de remuneraciones, servicios, materiales y suministros e intereses y comisiones; con excepción de los gastos de la Unidad de Auditoría Interna. Las erogaciones por concepto de incapacidades, vacaciones, indemnizaciones, prestaciones legales de funcionarios administrativos, se deberán reflejar en esta actividad.



Capacitación de primeros auxilios.



Rotulación de edificios.

► PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

Cada servicio debe incluir la totalidad de los recursos que necesite la municipalidad para su prestación. Incluye las erogaciones por concepto de intereses sobre préstamos, amortización de préstamos, adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario, incapacidades, indemnizaciones, vacaciones, prestaciones, cuentas especiales, etc.

► PROGRAMA III: INVERSIONES

Cualquier proyecto de inversión que se realice para mejorar la prestación de los servicios debe clasificarse en este programa, en el grupo a que corresponda según su naturaleza. La adquisición de bienes preexistentes y bienes duraderos diversos, deben reflejarse en él.

► PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS

Se desarrollan proyectos de Inversión a través de los recursos provenientes de las partidas específicas, a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS

Como parte de la distribución de los recursos en cada uno de los programas de la Matriz de Desempeño Programático (MDP), en el siguiente cuadro se puede visualizar de la mejor manera:

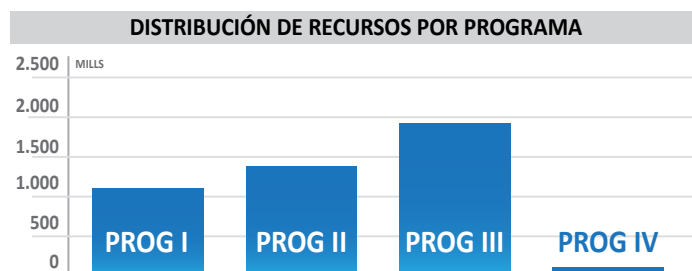
ÁREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Desarrollo Institucional Municipal	¢1.129.813.869,66	¢50.027.606,39	¢151.072.301,40	-	¢1.330.913.777,45	30%
Equipamiento Cantonal	-	-	¢407.050.919,74	¢22.462.937,36	¢429.513.857,10	10%
Medio Ambiente	-	¢34.444.034,33	-	-	¢34.444.034,33	1%
Ordenamiento Territorial	-	¢148.942.981,24	-	-	¢148.942.981,24	3%
Política Social Local	-	¢284.563.281,31	-	-	¢284.563.281,31	6%
Desarrollo Económico	-	-	¢62.000.000,00	-	¢62.000.000,00	1%
Servicios Públicos	-	¢699.986.415,39	-	-	¢699.986.415,39	16%
Infraestructura Vial	-	¢114.219.322,47	¢1.310.001.951,30	¢14.264.057,02	¢1.438.485.330,79	32%
Gestión de Riesgo	-	¢4.000.000,00	-	-	¢4.000.000,00	0%
TOTAL	¢1.129.813.869,66	¢1.336.183.641,13	¢1.930.125.172,44	¢36.726.994,38	¢4.432.849.677,61	
%	25%	30%	44%	1%		

Fuente: Matriz de Desempeño Programático

Con respecto a Desarrollo Institucional Municipal, es importante destacar que en su mayoría se compone de proyectos que los funcionarios municipales han establecido para el mejoramiento en la atención al cliente como, por ejemplo, mejoramiento en los sistemas informáticos, remodelación del Departamento de Plataforma de Servicios, entre otros.

En lo que respecta a Equipamiento Cantonal y Gestión de Riesgo, a través de los años se han ido subsanando algunas necesidades que ha tenido la comunidad en diferentes aspectos como lo es apoyo en equipamiento en salones comunales, juegos para niños y máquinas de ejercicios para la población en general.

En Gestión de Riesgo, se atienden principalmente la prevención en la atención de emergencias por medio de las reuniones mensuales que se dieron durante el año por medio de la Comisión Municipal de Emergencias.



EVALUACIÓN DEL PLAN PRESUPUESTO

Como parte de lo que corresponde a la Evaluación del Presupuesto se presenta el siguiente cuadro:

DETALLE	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
PROGRAMA I	¢1.129.813.869,66	¢1.058.284.944,44
PROGRAMA II	¢1.336.183.641,13	¢1.172.538.002,06
PROGRAMA III	¢1.930.125.172,44	¢1.009.879.980,87
PROGRAMA IV	¢36.726.994,37	¢21.887.765,91
TOTAL	¢4.432.849.677,61	¢3.262.590.693,28

Fuente: Elaboración Propia

Como se puede observar en el cuadro anterior, el Plan Presupuesto 2018 para la Municipalidad de El Guarco fue de ¢4.432.849.677,61. Tal y como lo muestra en lo correspondiente a lo que se ha ejecutado corresponde a ¢3.262.590.693,28; correspondiente a un 73,60% del presupuesto total.

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN

De 100% metas programadas anuales se dio un cumplimiento del 70.20% del año 2018. Con respecto a los objetivos de mejora, se logra obtener una calificación de 59,08%, aunque inicialmente se propuso un 100% pero con el SICOP atrasó muchos los procesos de contratación.

Los objetivos operativos del año 2018 establecidos en un 100%, se logró alcanzar un 86.38% catalogándose como una ejecución muy buena.

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN

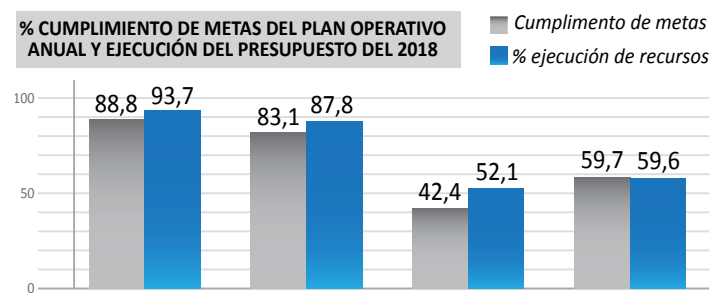
ANÁLISIS DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS PROPUESTOS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

A continuación, en el gráfico adjunto, se puede observar el comportamiento de las metas tanto física como financieramente.

Se puede observar que en el Programa I la ejecución de las metas ha sido muy buena ya que en cumplimiento de metas está en un 88.8% y en un 93,7% la ejecución de los recursos; mientras que en el Programa II el cumplimiento de las metas llegó a un 83,1% y la ejecución de recursos en un 87,8% por lo que la ejecución se considera muy buena dentro del programa.

En el Programa III que corresponde a las Inversiones, si se evidencia mucho más la falta de ejecución de los recursos debido a que apenas hay un 42,4% de cumplimiento de metas y un 52,1% de ejecución de los recursos, debido a que los principales proyectos como lo son los centros diurnos de adulto mayor están en etapa de elaboración de planos y de contratación, adicionalmente se encuentra a la espera del depósito de los recursos por parte de FODESAF.

En el Programa IV se encuentran las partidas específicas de las cuales tuvo una ejecución presupuestaria de un 59.79% y como cumplimiento de metas del 59.06%, de los cuales los principales beneficiados fueron organizaciones sociales.



CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno, tal cual lo solicita la Ley N°8292. Los principales resultados que se dieron de Control Interno se encuentran los siguientes:

- Capacitación en la actualización de la Autoevaluación de Control Interno
- La Autoevaluación de Control Interno busca que cada gestor (a) o encargado de proceso en la Institución pueda auto reconocer las fortalezas y debilidades de control que forman parte de sus labores en el día a día.
- La capacitación realizada se enfocó en el análisis de los cinco componentes del Sistema de Control Interno, a saber: Ambiente de Control, Valoración de riesgos, Actividades de Control, Sistemas de Información y Seguimiento.
- Seguidamente se muestra el resultado obtenido por componente, producto del llenado del instrumento de Autoevaluación, realizado en la sesión de capacitación:

RESULTADO INSTITUCIONAL DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO, 2018		
COMPONENTES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PRIORIDAD DE ATENCIÓN
<i>Ambiente de Control</i>	<i>Intermedio</i>	<i>2</i>
<i>Valoración de Riesgos</i>	<i>Inicial</i>	<i>1</i>
<i>Actividades de Control</i>	<i>Intermedio</i>	<i>3</i>
<i>Sistemas de Información</i>	<i>Intermedio</i>	<i>4</i>
<i>Seguimiento</i>	<i>Intermedio</i>	<i>5</i>
<i>Calificación institucional del SCI</i>	<i>Intermedio</i>	

Fuente: Informe de Contratación de Servicios Profesionales de Capacitación en el Sistema de Control Interno, 2018.

Como se puede visualizar en el cuadro anterior, la calificación promedio del SCI corresponde al nivel intermedio.

Bajo un principio de priorización, y siendo consecuente con el resultado, el componente que se debería de trabajar con mayor profundidad en los departamentos corresponde al de Valoración de Riesgos.

En segundo nivel de priorización se encuentra el componente Ambiente de Control. En este componente se explora el compromiso hacia el Sistema de Control Interno, la ética, la idoneidad del personal y la estructura organizativa.

En tercer nivel de priorización se encuentra el componente de Sistemas de Información. Este componente analiza cómo se están ejecutando los procesos de comunicación, gestión documental y el manejo de las tecnologías de información, a nivel institucional y departamental.

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN MUNICIPAL (SIIM)

Como parte de las funciones de la Coordinación del SIIM se realizó la recopilación y verificación de los expedientes del Sistema Integrado de Información Municipal (SIIM) de la Contraloría General de la República.

A continuación, en el siguiente cuadro se presenta el Índice de Gestión Municipal para la Municipalidad de El Guarco:

AÑO EVALUADO	ÍNDICE DE GESTIÓN MUNICIPAL					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<i>Valor Obtenido</i>	<i>48,47</i>	<i>52,11</i>	<i>58,92</i>	<i>60,06</i>	<i>59,97</i>	<i>62,36</i>
<i>Diferencia</i>	<i>0</i>	<i>3,64</i>	<i>6,81</i>	<i>1,14</i>	<i>-0,09</i>	<i>2,3</i>

Como lo muestra el cuadro anterior, se puede observar cómo en el año 2017 hubo un aumento en el valor obtenido

en el Índice de Gestión Municipal de 62,36 de acuerdo con algunos cambios que se dieron a nivel interno y que se evidenció en la nota final con un aumento del 2,3 con respecto al año 2016.

CCCI EL GUARCO

En el mes de Octubre, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Pública solicitó una reunión en la cual se expuso la importancia de la creación del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI), según la Ley 8801.

El fin del CCCI es: “Maximizar el uso de los recursos públicos, por medio de la elaboración de un plan anual de acción, dónde la Municipalidad y las instituciones presentes desarrollen y ejecuten proyectos en el cantón o distrito; así como se identifiquen acciones y en la medida de sus probabilidades asignen recursos (materiales, técnicos, financieros y humanos) para su implementación y ejecución”.

El día 9 de Noviembre se realizó la primera Reunión de CCCI El Guarco en donde se dio a conocer la normativa que sustenta el CCCI y la importancia de formar parte para el apoyo en los proyectos en los que el Cantón pueda desarrollar para brindarle mayores oportunidades a los Guarqueños en general.

Luego la segunda convocatoria se realizó el día 6 de diciembre, en la cual se dieron a conocer los proyectos que tiene las diferentes Instituciones y Organizaciones Sociales para el Cantón y que pueden unirse con proyectos que se están realizando y de los cuales no se tiene conocimiento alguno por parte de las demás instancias.



Concejo Cantonal de Coordinación Institucional

DESIGNACIONES ESPECIALES PARA LA COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN

- ENCUESTA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE
- CNE
- NICSP
- GESTIÓN DE ARCHIVO
- MANUALES DE PROCEDIMIENTOS
- FESTIVAL DE LA LUZ
- SECRETARÍA JUNTA VIAL

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Desde hace tiempo atrás, el área de T.I ha participado en el desarrollo de proyectos tecnológicos en busca de mejoras, el deseo de la Municipalidad de El Guarco es innovar en temas referentes a esta índole, con el fin de garantizar la disponibilidad, escalabilidad y permanencia en el tiempo de los servicios, ofreciendo así nuevas soluciones y aplicaciones como un valor agregado al servicio ya brindado a los usuarios.

PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

► *Adquisición de una solución telefónica VoIP*

OBJETIVO: Gestionar de forma más eficiente las comunicaciones de la Institución.

RESULTADOS: Reducción de costos, mejora tecnológica de telecomunicaciones, mayor unificación, facilidad de comunicación con el contribuyente, administración centralizada y plataforma más segura y confiable.

RESPONSABLE: Tecnologías de Información

► **Cámaras de Vigilancia IP**

OBJETIVO: Proteger el patrimonio de la Institución

RESULTADOS: Fortalecimiento del patrimonio Institucional, 10 cámaras en el Plantel, 14 cámaras en CECUDI Kewo,

RESPONSABLE: Tecnologías de Información

► **Enlace Inalámbrico Punto a Punto Edificio Municipal-Plantel Municipal**

OBJETIVO: Instalar y configurar un enlace punto a punto garantizando la disponibilidad, escalabilidad de las aplicaciones y servicios.

RESULTADOS: Mayor acceso a internet, plataforma telefónica actualizada, mejora tecnológica en el Plantel Municipal, mayor respaldo de la información, mejor acceso a los sistemas municipales.

RESPONSABLE: Tecnologías de Información

► **Renovación y adquisición de equipo tecnológico**

OBJETIVO: Renovar y adquirir el equipo tecnológico que permita desarrollar sus funciones de manera eficiente

RESULTADOS: Equipo tecnológico actualizado, sistema de alimentación ininterrumpida, menor grado de obsolescencia tecnológica

RESPONSABLE: Tecnologías de Información

► **Adquisición de Licencias Antivirus**

OBJETIVO: Adquirir el licenciamiento de antivirus de la Institución.

RESULTADOS: Estaciones de trabajo protegidas contra amenazas, mayor control de los equipos, Municipalidad legalmente licenciada.

RESPONSABLE: Tecnologías de Información

► **Adquisición de un segundo enlace de internet para contingencia**

OBJETIVO: Contratar un segundo enlace para contingencia.

RESULTADOS: Se cuenta con un segundo enlace, mayor disponibilidad, permite un balance de carga entre los servicios, los servicios municipales no se verán afectados en caso de algún incidente.

RESPONSABLE: Tecnologías de Información.



Implementación de telefónica VoIP.



Instalación de cámaras de vigilancia en el CECUDI.



Instalación de cámaras de vigilancia en el Plantel.



Enlace Inalámbrico Punto a Punto Edificio Municipal-Plantel Municipal.

GESTIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

En razón de que la Gestión tiene a su cargo la atención de procesos judiciales, los mismos, en vista de la duración en su tramitación, abarca más de un año, por lo que se incluyen en el presente informe, así como fueron incluidos en informes anteriores y deberán ser incluidos en informes futuros, siendo que los mismos requieren de atención de prevenciones, audiencias y en fin una serie de gestiones que deben ser atendidos de forma oportuna, lo cual consume una cantidad importante de horas profesionales. Cabe destacar que, en atención a una de las funciones de la Gestión, se brinda asesoría a las diferentes dependencias municipales, la colaboración que se brinda en muchas ocasiones es de forma verbal o de acompañamiento para la elaboración de diferentes actos administrativos que coadyuvan en el desarrollo del proyecto. A continuación, se presenta un resumen general de las tareas propias de la Gestión:

- Refrendos Internos: Referencia a las licitaciones abreviadas para la adquisición de bienes y servicios.
- Procesos Judiciales: Recursos de amparo, denuncias ante la Defensoría de los Habitantes de la República, procesos contenciosos administrativos de conocimiento, informaciones posesorias, gestión de desobediencia ante la Sala Constitucional, proceso penal, procesos laborales, así mismo se presentaron y atendieron cobros judiciales, también se asistió a 7 audiencias.
- Trámites ante otras Instituciones: Se tramitaron procesos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se atendieron denuncias ambientales y se presentaron denuncias ante el Tribunal Ambiental, traspaso de una propiedad en favor de la Municipalidad, se atendieron prevenciones del Tribunal Ambiental sobre varios procesos, se tramitó ante la Notaría del Estado la donación de una finca en favor de la Municipalidad.
- Participación de Comisiones: Comisión de Contratación Administrativa, Comisión de Control Interno, Comisión de Asuntos Jurídicos, en algunas ocasiones se participó en la Comisión Ambiental, Comisión de NIC SP 17.
- Colaboración a otras Organizaciones: Se brindó asesoría a la Asociación de Desarrollo Integral de El Tejar.
- Atención de demanda, Promociones Turísticas del Trópico Ltda.: Se realizan los trámites pertinentes en respuesta a la demanda realizada a la Municipalidad y al Alcalde Lic. Víctor Arias Richmond.

Adicionalmente la Gestión Jurídica, tiene el siguiente proyecto:

► Informe Técnico para Declaratoria de Calle Pública

OBJETIVO: Informe Técnico para Declaratoria de Calle Pública Elaborar declaratoria de calle pública. A nivel cantonal, la vía será otra ruta de entrada y salida hacia el distrito primero.

RESULTADOS: Para efectos de instituciones de primera respuesta como la fuerza pública, permitirá tener entradas y salidas alternas.

RESPONSABLE: Asesoría Legal

PROCESO DE PLATAFORMA DE SERVICIOS

En el año 2015, se implementa el funcionamiento de la Plataforma Institucional de servicios cuyo objetivo es cumplir con los artículos 75 y 76 del Código Municipal, donde por medio de una ventanilla única se le pudiera dar recepción a la atención de los trámites de todos los contribuyentes del Cantón. A continuación, se presentan algunos de los proyectos realizados en año anterior.

RESUMEN DE LOS TRAMITES

En general se realizan trámites como pagos generales, Certificaciones del Registro Nacional, Constancias Muni-

pales, estados de cuenta, atención de denuncias, recepción de documentación como correspondencia, apelaciones de resoluciones, exoneraciones del bien único, certificaciones de Valor de la Propiedad, solicitud de residuos sólidos, solicitud de estudio de tarifa comercial y solicitud de estudio de limpieza de vías.

Adicionalmente se realizan trámites de usos de suelo, permisos de construcción, visado de planos para segregación y calles, desfogue pluvial y resello de planos. Así como solicitudes de patentes comerciales, traspaso de patentes, cancelación de patente comercial, licencia de licores y permisos de eventos temporales.

PROYECTOS DE PLATAFORMA DE SERVICIOS

► *Ampliación de horario de Plataforma de Servicios*

OBJETIVO: Ampliar el horario en cajas recaudadoras.

RESULTADOS: Se logró la recaudación de ¢44.201.994,25.

RESPONSABLE: Plataforma de Servicios

GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

La Gestión Administrativa Financiera tiene como objetivo principal establecer políticas, lineamientos y mecanismos de carácter económico-financiero, para dotar y administrar eficientemente los recursos municipales de acuerdo con las directrices emanadas del Alcalde Municipal y el Concejo Municipal.

El proceso de Contabilidad, Proveduría, Tesorería y Presupuesto se encuentran dentro de la Gestión Administrativa-Financiera, los cuales se detallan a continuación:

PROCESO DE CONTABILIDAD

El Departamento de Contabilidad es la encargada del proceso respectivo que se lleva en la Municipalidad y adicionalmente del proceso de implementación de las Normas de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), junto con todos los demás departamentos que integran la Municipalidad.

Al día de hoy todos los Estados Financieros cumplen con los requerimientos en materia de NICSP y estamos acogidos a las NICSP que cuentan con transitorios. Para el año 2018, a continuación se presenta el nivel de avance de las mismas.

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	BRECHA	NO APLICA
NIC SP 1 <i>Presentación Estados Financieros</i>	X		
NIC SP 2 <i>Estado Flujo de Efectivo</i>	X		
NIC SP 3 <i>Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores</i>	X		
NIC SP 4 <i>Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda</i>			X
NIC SP 5 <i>Costo por Préstamos</i>	X		
NIC SP 6 <i>Estados Financieros Consolidados y separados</i>		X	
NIC SP 7 <i>Inversiones en Asociadas</i>			X
NIC SP 8 <i>Participación en Negocios Conjuntos</i>			X
NIC SP 9 <i>Ingresos de transacciones con contraprestación</i>	X		
NIC SP 10 <i>Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias</i>			X
NIC SP 11 <i>Contrato de construcción</i>	X		
NIC SP 12 <i>Inventarios</i>		X	
NIC SP 13 <i>Arrendamientos</i>			X
NIC SP 14 <i>Hechos ocurridos después de la fecha de presentación</i>		X	

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO	BRECHA	NO APLICA
NIC SP 15 Instrumentos financieros: presentación e información a revelar		X	
NIC SP 16 Propiedades de inversión			X
NIC SP 17 Propiedad, Planta y Equipo		X	
NIC SP 18 Información financiera por segmentos		X	
NIC SP 19 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes		X	
NIC SP 20 Información a revelar sobre partes relacionadas		X	
NIC SP 21 Deterioro de valor de activos no generadores de efectivo		X	
NIC SP 22 Revelación de información financiera sobre sector gobierno general			X
NIC SP 23 Ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias)	X		
NIC SP 24 Presentación de información del presupuesto en los Estados Financieros		X	
NIC SP 25 Beneficios a los empleados	X		
NIC SP 26 Deterioro del valor de activos generadores de efectivo		X	
NIC SP 27 Agricultura			X
NIC SP 28 Instrumentos financieros-presentación		X	
NIC SP 29 Instrumentos financieros- reconocimiento y medición	X		
NIC SP 30 Instrumentos financieros-información a revelar		X	
NIC SP 31 Activos intangibles		X	
NIC SP 32 Acuerdos de concesión de servicios la concedente			X

En el cuadro anterior se entiende por Brecha, el proceso de cumplimiento de cada NICSP, la que están en Cumplimiento es que ya están aplicadas a la Municipalidad de El Guarco y las que No Aplican son las que no corresponden a la función municipal.

PROCESO DE PROVEEDURÍA

El proceso de Proveduría ejecuta los procesos indicados necesarios para la adquisición de bienes y la contratación de servicios solicitados por las demás dependencias de la Municipalidad para cumplir con los fines y objetivos que propicien la buena marcha Institucional, la prestación de los servicios comunales y la construcción de obras de infraestructura en el Cantón.

Durante este periodo, la Proveduría ejecutó los siguientes procesos de contratación:

TIPO DE PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	PROCESOS DE CONTRATACIÓN PROMOVIDOS EJERCICIO ECONÓMICO 2018				
		LEY 8114	PARTIDAS ESPECÍFICAS	RECURSOS PROPIOS	FODESAF	COMITÉ PERSONA JOVEN
Contrataciones directas	566	242.704.490	20.942.332	350.800.257	0	2.231.400
Licitaciones Abreviadas	7	178.046.564	5.494.801	195.476.505		
Licitaciones Públicas	2	330.943.820				
SUB-TOTALES	751.694.874	26.437.133	546.276.762	0	2.231.400	
TOTAL	1.326.640.168					

Adicionalmente, se tramitaron para pago, procesos de contratación iniciados en ejercicios económicos anteriores, como los servicios de disposición final y tratamiento de los desechos sólidos, la administración del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil, los servicios de vigilancia y seguridad del Plantel Municipal, entre otros. De igual forma, se tramitaron para pago, procesos de contratación iniciados en el año 2017 y que se conocen como "compromisos presupuestarios".

SICOP

Con la entrada en vigor de la Ley N° 9395, denominada “Ley para la Transparencia de las Contrataciones Administrativas por medio de la reforma del artículo 40 y la adición del artículo 40 bis a la Ley N° 7494 Contratación Administrativa y que hace obligatorio el uso del Sistema Digital Unificado de Compras Públicas, conocido como SICOP, a través de esta Plataforma Digital, se realizaron procesos como la compra de un camión recolector de desechos sólidos, compra de 4 vehículos, compra de dos motocicletas para la Policía Municipal, compra de uniformes, materiales de construcción, servicios varios, compra de útiles y materiales de oficina y de limpieza, compra de consumibles para impresoras, compra de equipo tecnológico, cámaras de seguridad, entre una gran variedad de servicios y bienes.

PROCESO DE TESORERÍA

El Proceso de Tesorería Municipal se basa en lo concerniente al manejo, control, custodia y registro de los ingresos y egresos, así como de los valores de la Institución, control de inversiones, garantías, Retenciones en la fuente etc. La recepción de los tributos de los contribuyentes y demás ingresos percibidos. La autorización firma y cancelación y registro de Egresos generales de la Municipalidad, así como la custodia de valores.

RETENCIONES SEGÚN LA LEY DE IMPUESTO DE LA RENTA

Durante el periodo fiscal 2018 y cumpliendo con la Ley de Impuesto sobre la Renta se efectuaron retenciones en la fuente del 2% a los Proveedores municipales, recursos girados mensualmente a la Dirección General de Tributación Directa (D.G.T.D)

TRANSFERENCIAS

Se realizaron las siguientes transferencias a las diferentes Instituciones y Organizaciones Sociales según los porcentajes IBI y el Presupuesto Municipal:

- O.N.T (Órgano de Normalización Técnica)
- MINAE (fondo para parques)
- CONAGEBIO (gestión biodiversidad)
- REGISTRO NACIONAL
- CONAPDIS (personas con discapacidad)
- JUNTAS EDUCACON (Centros Educ. Guarco)
- UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES
- COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES
- FEDERACIÓN MUNICIPALIDADES CARTAGO

APORTES:

- Centro Diurno para el Adulto Mayor de El Tejar
- Cruz Roja Costarricense

CONVENIOS:

- Banco Nacional
- Banco de Costa Rica
- BAC- San José

PROCESO DE CONTROL DE PRESUPUESTO

En cumplimiento con la normativa vigente en lo que a materia presupuestaria se refiere, es por lo que el Departamento sigue comprometiéndose con la aplicación de esta, principalmente lo correspondiente a transparencia en los distintos procesos de acatamiento plazos, envío de información para la toma de decisiones, y demás funciones que competen al departamento. Además, se complementa con la presentación de información solicitada tanto a nivel interno como externo en que piden las distintas instituciones que aportan recursos, fiscalizan o emiten información a la ciudadanía lo cual ha sido una constante estos últimos años. Por otra parte se da relevancia uso de los recursos públicos de forma que sea en favor de los ciudadanos, del bien común y no en gastos superfluos que hagan que se desvirtúe el origen y razón de ser del Municipio.

1. INGRESOS

En el año 2018 los Ingresos tuvieron el siguiente comportamiento:

INGRESOS 2018			
DETALLE	2017	2018	% AUMENTO ENTRE AÑOS
PRESUPUESTO ORDINARIO	2.634.494.277,00	3.169.649.237,98	20,31
PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS	714.479.974,07	1.263.200.439,63	76,80
PRESUPUESTO FINAL TOTAL	3.348.974.251,07	4.432.849.677,61	32,36

INGRESOS CORRIENTES

Los ingresos corrientes o tributarios son aquellos que provienen por una ley y un porcentaje establecido o sea por un impuesto, conforme a clasificación anterior según corresponda. Como vemos los más importantes en cuanto a su aporte económico están impuesto de Bienes Inmuebles, Patentes Municipales e Impuesto de Construcción, en este caso los que se reflejan con el color amarillo corresponden a situaciones especiales en el año, que no llegaron al 100%.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ORDINARIO	PRESUPUESTO TOTAL	EJECUCIÓN TOTAL	POR INGRESAR	%
4.1	INGRESOS CORRIENTES	¢2.201.049.299,96	¢2.216.373.992,19	¢2.235.608.718,30	-¢19.234.726,11	-0.87%
4.1.1.2.1.01.00.0	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley 7729	¢850.000.000,00	¢850.000.000,00	¢830.061.574,33	¢19.938.425,67,00	2.35%
4.1.1.2.1.02.00.0	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley 7509	¢0	¢0,00	¢54.471,79	-¢54.471,79	100%
4.1.1.2.3.01.00.0	Impuesto sobre el patrimonio	¢50.000,00	¢50.000,00	¢98.874,62	-¢48.874,62	-97.75%
4.1.1.2.4.01.00.0	Impuesto sobre los trasposos de bienes	¢25.000.000,00	¢25.000.000,00	¢28.903.059,95	-¢3.903.059,95	-15.61%
4.1.1.3.2.01.04.2	Impuestos sobre el cemento	¢50.000.000,00	¢50.000.000,00	¢48.299.596,76	¢1.700.403,24	3.40%
4.1.1.3.2.01.05.0	Impuestos específicos sobre la construcción	¢91.000.000,00	¢91.000.000,00	¢77.556.810,03	¢13.443.189,97	14.77%
4.1.1.3.2.02.03.1	Impuestos sobre espectáculos públicos 6%	¢0,00	¢0,00	¢37.660,22	-¢37.660,22	100%
4.1.1.3.3.01.02.0	Patentes Municipales	¢365.520.000,00	¢365.520.000,00	¢381.321.357,57	-¢15.801.357,57	-4,32%
4.1.1.3.3.01.03.0	Patentes de Licores	¢34.480.000,00	¢34.480.000,00	¢37.533.951,85	-¢3.053.951,85	-8,86%
4.1.1.3.3.01.04.0	Licencias de Rótulos Públicos	¢0,00	¢6.292.000,00,00	¢10.919.811,43	-¢4.627.811,43	-73,55%
4.1.1.9.1.	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	¢36.981.000,00	¢36.981.000,00	¢44.692.935,83	-¢7.711.935,83	-20,85%
4.1.1.9.1.01.00.0	Timbres por hipotecas y cédulas hipotecarias	¢25.000.000,00	¢25.000.000,00	¢34.211.590,75	-¢9.211.590,75	-36,85%
4.1.1.91.02.00.0	Timbres pro Parques Nacionales	¢8.806.000,00	¢8.806.000,00	¢8.767.508,58	¢38.491,42	0,44%
4.1.1.9.1.03.00.0	Timbres trámites registro de la propiedad	¢3.175.000,00	¢3.175.000,00	¢1.713.836,50	¢1.461.163,50	46,02%

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los Ingresos No Tributarios corresponden en este caso a los servicios que presta la Institución basados en tarifas establecidas, aprobadas y publicadas, que contribuyen al buen funcionamiento de estos. La información del cuadro presenta sobre ingresos dando un resultado positivo, siendo importante indicar que con respecto a recolección de

basura, depósito y tratamiento y limpieza de vías las tarifas son las nuevas aprobadas a finales del 2017 por lo que se refleja un ingreso más alto. En su mayoría todas lograron cumplir con lo presupuestado excepto el servicio de agua y el ingreso del CECUDI, este último depende del aporte del Gobierno.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ORDINARIO	PRESUPUESTO TOTAL	EJECUCIÓN TOTAL	POR INGRESAR	%
4.1	INGRESOS CORRIENTES	2.201.049.299.96	2.216.373.992.19	2.235.608.718.30	-19.234.726.11	-0.87%
4.1.3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	735.112.376.00	743.960.012.77	765.902.437.17	-21.942.424.40	-2.95%
4.1.3.1.1.05.00.0	Venta de Agua	3.977.148.00	3.977.148.00	3.516.212.38	460.935.62	11.59%
4.1.3.1.2.05.02.0	Servicio de instalación y derivación de agua	50.000.00	50.000.00	21.183.12	28.816.88	57.63%
4.1.3.1.2.05.09	Otros servicios comunitarios CECUDI	122.616.000.00	122.616.000.00	99.517.283.00	23.098.717.00	18.84%
4.1.3.1.2.05.04.1	Servicios de Recolección de basura	277.391.040.00	277.391.040.00	298.223.816.14	-20.832.776.14	-7.51%
4.1.3.1.2.05.04.2	Servicio de Aseo de Vías y sitios públicos	81.815.672.00	81.815.672.00	77.166.589.97	4.649.082.03	5.68%
4.1.3.1.2.05.04.3	Depósito y tratamiento de basura	132.481.788.00	132.481.788.00	144.963.928.50	-12.482.140.50	-9.42%
4.1.3.1.2.09.09.0	Venta de otros servicios	25.000.000.00	25.000.000.00	17.947.875.57	7.052.124.43	28.21%
4.1.3.2.3.03.01.0	Intereses sobre Ctas Corrientes y Otros depósitos en Bcos	0	0	300.062.88	-300.062.88	100.00%
4.1.3.3.1.02	MULTAS Y SANCIONES	20.247.978.00	23.547.978.00	27.669.762.90	-4.121.784.90	-17.50%
4.1.3.3.1.02.00.0	Multa por Ley de Construcciones	6.129.978.00	9.429.978.00	10.670.179.30	-1.240.201.30	-13.15%
4.1.3.3.1.03.00.0	Multa por atraso en pago de bienes y servicios	0	0	0	0	100.00%
4.1.3.3.1.04.01.0	Multas por presentación tardía de 4 patentes	14.118.000.00	14.118.000.00	16.902.610.30	-2.784.610.30	-19.72%
4.1.3.3.1.09.01.0	Multa pago de impuestos	0	0	96.973.30	-96.973.30	100.00%
4.1.3.4.1	INTERESES MORATORIOS	71.000.000.00	71.000.000.00	73.212.514.56	-2.212.514.56	-3.12%
4.1.3.4.1.00	Intereses moratorios por atraso pago de impuestos	50.000.000.00	50.000.000.00	50.211.876.45	-211.876.45	-0.42%
4.1.3.4.2.00	Intereses moratorios por atraso en pago de servicios	21.000.000.00	21.000.00.00	23.000.638.11	-2.000.638.11	-9.53%
4.1.3.9.1	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	532.750.00	6.080.386.77	23.363.208.15	-17.282.821.38	-284.24%
4.1.3.9.1.01.00.0	Otros Reintegros en efectivo	0	5.547.636.77	21.656.075.45	-16.108.438.68	-290.37%
4.1.3.9.9.01.00.0	Venta de reciclaje	0	0	598.680.41	-598.680.41	100.00%
4.1.3.9.9.03.00.0	Ingresos costas procesales cobros judiciales	0	0	225.948.75	-225.948.75	100.00%
4.1.3.9.9.09.00.0	Ingresos varios no especificados	0	0	882.503.54	-882.503.54	100.00%

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Las Transferencias Corrientes son las que realizan Instituciones a nuestro Municipio en este caso fue parte del IFAM por los licores el cual no trasladó el total indicado e igualmente el Comité de la Persona Joven.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ORDINARIO	PRESUPUESTO TOTAL	EJECUCIÓN TOTAL	POR INGRESAR	%
4.1.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.795.923.96	12.980.979.42	10.226.176.75	2.754.802.67	21.22%
4.1.4.1.2	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR	12.795.923.96	12.980.979.42	10.226.176.75	2.754.802.67	21.22%
4.1.4.1.2.02	TRANSF. CORRIENTES DE ORGANOS	3.000.000.00	3.185.055.46	3.000.000.00	185.055.46	5.81%
4.1.4.1.2.02.00.0	Concejo Nacional de la Persona Joven	3.000.000.00	3.185.055.46	3.000.000.00	185.055.46	5.81%
4.1.4.1.3.02.00.0	IFAM Licores Nacionales y Extranjeros	9.795.923.96	9.795.923.96	7.226.176.75	2.569.747.21	26.23%

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

En el ingreso en las transferencias de capital se encuentran los recursos de la Ley N° 8114. En el caso de los proyectos de FODESAF no se recibieron las transferencias, situación que estamos generando para este año.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ORDINARIO	PRESUPUESTO TOTAL	EJECUCIÓN TOTAL	POR INGRESAR	%
4.2	INGRESOS DE CAPITAL	968.599.938.02	1.168.599.938.02	967.859.279.55	200.740.658.47	17.18%
4.2.4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	968.599.938.02	1.168.599.938.02	967.859.279.55	200.740.658.47	17.18%
4.2.4.1.1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR	968.599.938.02	1.168.599.938.02	967.859.279.55	200.740.658.47	17.18%
4.2.4.1.1.01.01.0	Aporte del Gob Central Ley 8114 Ley Simplificación	966.710.797.52	966.710.797.52	953.257.865.00	13.452.932.52	1.39%
4.2.4.1.1.01.02.0	Partidas Específicas año 2018	0	0	11.715.574.00	-11.715.574.00	100.00%
4.2.4.1.2.01.00.0	Aporte MTSS-FODESAF	0	200.000.000.00	0	200.000.000.00	100.00%
4.2.4.3.01.00.0	IFAM impuesto al ruedo	1.889.140.50	1.889.140.50	2.885.840.55	-996.700.05	-52.76%

MEDIOS DE RECAUDACIÓN

A través de los diferentes medios de recaudación el ingresado por externos para recaudación de impuestos y servicios, lo cual mantiene una constante de un 13% de recaudación externa y la mayor parte en las cajas municipales, lo cual es importante realizar campañas para el uso de otras opciones externas dado que, ya que cuenta con cobro en línea, y por aquellas personas que no pueden pagar en los horarios de la Municipalidad, con respecto al pago que se hace por Comisiones en el 2018 se fue de €35.686.337,88.

ENTIDAD RECAUDADORA	MONTO ANUAL	%
CAJAS RECAUDADORA MUNICIPAL	2.639.260.241.95	87%
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	371.880.574.42	12%
BANCO DE COSTA RICA	38.983.472.13	1%

PROGRAMA I MÁS COMPROMISOS

En el cuadro siguiente se muestran los egresos reales y lo compromisos presupuestarios en donde los reales son de un 91 % sumando los compromisos sería un 94% de ejecución lo cual es un normal en este programa.

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	566.545.435.53	551.183.702.11		551.183.702.11	15.361.733.42
Servicios	135.596.464.65	112.094.281.33	2.977.155.00	115.071.436.33	20.525.028.32
Materiales y Suministros	32.695.295.32	21.914.600.14	5.093.290.52	27.007.890.66	5.687.404.66
Intereses y Comisiones	33.287.000.00	33.286.584.05		33.286.584.05	415.95
Activos Financieros				0.00	0.00
Bienes Duraderos	105.516.502.10	61.679.541.01	29.990.345.39	91.669.886.40	13.846.615.70
Transferencias Corrientes	240.480.937.10	224.385.848.83		224.385.848.83	16.095.088.27
Transferencias de Capital	2.234.96	561.97		561.97	1.672.99
Amortización	15.690.000.00	15.679.034.09		15.679.034.09	10.965.91
Cuentas Especiales				0.00	0.00
Totales	1.129.813.869.66	1.020.224.153.53	38.060.790.91	1.058.284.944.44	71.528.925.22
				1.058.284.944.44	Ejecución Total Programa I

PROGRAMA II MÁS COMPROMISOS

En el programa II los egresos reales son de un 71% más compromisos sería un 88%, lo que significa que los compromisos representan un 17% de lo presupuestado.

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	448.412.555.12	413.036.999.67		413.036.999.67	35.375.555.45
Servicios	452.023.859.39	351.370.094.71	19.961.856.06	371.331.950.77	80.691.908.62
Materiales y Suministros	105.550.528.74	68.818.651.26	3.113.677.01	71.932.328.27	33.618.200.47
Intereses y Comisiones	16.665.359.00	16.665.359.00		16.665.037.75	
Activos Financieros	0.00			0.00	
Bienes Duraderos	246.974.276.72	29.558.422.76	204.067.978.51	233.626.401.27	
Transferencias Corrientes	7.797.421.16	7.185.673.16		7.185.673.16	
Transferencias de Capital				0.00	0.00
Amortización	58.759.641.00	58.759.611.17		58.759.611.17	29.83
Cuentas Especiales				0.00	0.00
Totales	1.336.183.641.13	945.394.490.48	227.143.511.58	1.172.538.002.06	163.645.639.07
				1.172.538.002.06	Ejecución Total Programa II

PROGRAMA III MÁS COMPROMISOS

En el programa III los egresos reales son de un 24% más compromisos sería un 53%, lo que significa que los compromisos representan un 29% de ejecución de lo presupuestado, lo que nos indica que durante el año económico se ejecuta menos y se deja mucho presupuesto en compromiso y que se debe revisar y analizar del porqué de ésta situación.

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones	78.148.768.22	65.156.633.13		65.156.633.13	12.992.135.09
Servicios	217.038.763.43	99.254.824.12	49.443.620.00	148.698.444.12	68.340
Materiales y Suministros	246.731.490.49	127.405.975.87	61.968.119.95	189.374.095.82	57.357.394.67
Intereses y Comisiones	23.352.864.18	17.570.785.20		17.570.785.20	5.782.078.98
PARTIDA	PRESUPUESTO	EGRESOS	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS	SALDO

	APROBADO	REALES		COMPROMISOS	PRESUPUESTARIO
Activos Financieros				0.00	0.00
Bienes Duraderos	1.314.738.136.76	104.622.000.51	435.850.868.62	540.472.869.13	774.265.267.63
Transferencias Corrientes	0.00			0.00	0.00
Transferencias de Capital	62.451.27	62.451.27		62.451.27	0.00
Amortización	50.052.698.09	48.547.702.20		48.547.702.20	1.504.995.89
Cuentas Especiales				0.00	0.00
Totales	1.930.125.172.44	462.620.372.30	547.262.608.57	1.009.882.980.87	920.242.191.57
				1.009.879.980.87	Ejecución Total Programa III

PROGRAMA IV MÁS COMPROMISOS

Igualmente, en este programa tenemos más ejecución en los compromisos que durante el año económico, situación que es importante remediar dado que estos recursos se deben regresar a Caja Única. El egreso real es de un 6% y con compromisos un 60%.

PARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	EGRESOS REALES	COMPROMISOS	EGRESOS MÁS COMPROMISOS	SALDO PRESUPUESTARIO
Remuneraciones				0.00	0.00
Servicios	4.050.000.00		3.850.000.00	3.850.000.00	200.000.00
Materiales y Suministros	17.325.879.98	1.821.966.73	8.269.321.74	10.091.288.47	7.234.591.51
Intereses y Comisiones				0.00	0.00
Activos Financieros				0.00	0.00
Bienes Duraderos	15.351.114.39	229.713.27	7.716.764.17	7.946.477.44	7.404.636.95
Transferencias Corrientes				0.00	0.00
Transferencias de Capital				0.00	0.00
Amortización				0.00	0.00
Cuentas Especiales				0.00	0.00
Totales	36.726.994.37	2.051.680.00	19.836.085.91	21.887.766.91	14.839.228.46
				21.887.765.91	Ejecución Total Programa IV

2. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

También en enero de cada año se realiza la Liquidación Presupuestaria que se debe presentar a la Contraloría General de la República al 15 de febrero, una vez conocida y aprobada por el Concejo, para lo que es necesario que ya se haya cerrado todos los procesos del año anterior como ejecución de ingresos y egresos, y compromisos. La Liquidación se hace con la ayuda de la matriz que se pone a disposición de las Municipalidades permite separar todos los saldos de las cuentas de forma que de un producto de saldos específicos y se determina el superávit o déficit en el ejercicio económico.

Una vez registrada toda la información nos da el resultado cual se adjunta a continuación en donde se refleja el resultado del superávit obtenido al 31 de diciembre del 2018, además de los saldos de origen específico el cual se detalla a continuación.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA

Lo que nos genera el siguiente cuadro es el registro del total de ingresos contra los egresos dando como resultado el sobrante, el cual después de digitados todos y cada uno de los gastos tanto a nivel general como específica se procede a determinar los saldos de ambos recursos por medio de la hoja de resultado quedando los específicos de la siguiente manera:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018		
	Presupuesto	Real
Ingresos	4.232.849.677.61	4.269.531.774.19
Menos:		
Egresos	4.232.849.677.61	3.262.590.693.28
Saldo Total		1.006.941.080.91
Más:		
Notas de crédito sin contabilizar 2018	1.026.495.45	
Menos:	15.834.00	
Notas de débito sin registrar 2018	15.834.00	
Superávit/Déficit		1.007.951.742.36
Menos: Saldos con destino específico		810.195.593.65
Superávit Libre/Déficit		197.766.148.71
Detalle Superávit Específico:		810.195.593.65
Fondo de desarrollo Municipal 8% del IBI, Ley N 7509	6.030.73	
Junta administrativa del registro nacional 3% del IBI	1.755.465.32	
Instituto de fomento y asesoría Municipal 3% del IBI	1.634.15	
Juntas de educación 10% impuesto territorial y 10% IBI	5.861.402.96	
Organismo de normalización técnica 1% del IBI	584.610.38	
Fondo del impuesto sobre bienes inmuebles 76%	152.152.070.84	
Mantenimiento y conservación caminos vecinales	6.663.383.16	
Fondo programa deportivos 50% espectáculos públicos	1.299.293.01	
Actividades forestales, artículo 31 del reglamento	66.107.00	
Fondo para obras financiadas con el impuesto	85.719.211.84	
Comité Cantonal de Deportes	3.325.089.24	
Aporte al Concejo Nacional de Personas con		
Discapacidad (CONAPDIS) Ley N 9303	56.595.13	
Ley N 7788 10% aporte CONAGEBIO	4.188.63	
Ley N 7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	26.388.40	
Ley N 7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	7.012.497.28	
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley N 8114	285.554.606.92	
Proyectos y programas para la Persona Joven	2.797.504.61	
Fondo depósito y tratamiento de desechos sólidos	22.300.989.50	
Fondo Acueducto	6.868.069.15	
Saldo de partidas específicas	26.852.939.23	
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	19.933.744.18	
Fondo de Desarrollo Municipal (FDM)	-	
Fondo Asignaciones familiares (FODESAF)	174.665.000	
FODESAF Red de cuidado construcción y equipamiento	230.380.00	
FODESAF Red de cuidado Venta de servicios	134.729.29	
Notas de créditos sin registrar 2018	1.026.495.45	

Como se puede observar el resultado el superávit específico son aquellos que tienen un fin determinado y deben ser utilizados de acuerdo con la Ley o ser transferido a la entidad correspondiente según cada caso en el caso del superávit libre el mismo es para proyectos de inversión de la Municipalidad siempre y cuando no sean gastos ordinarios.

3. PRESUPUESTO ORDINARIO 2018

Para efectos de ejecución del presupuesto ordinario 2018, se inicia con un monto de ¢3.169.649.237,98 al cual durante el año 2018 se le suman el primer extraordinario por un monto de ¢ 1.038.118.378,73 que contiene principalmente los recursos de la liquidación presupuestaria 2017, un segundo por un monto de ¢ 225.082.060,90 el cual contiene los compromisos que no se pagaron en el I semestre por distintas situaciones así como proyecciones de ingresos actualizadas para cubrir ciertas necesidades de la institución, para un total de presupuesto de ¢ 4.432.849.677,61.

GESTIÓN TRIBUTARIA

La Gestión Tributaria es la encargada de los siguientes procesos: Valoración, Bienes Inmuebles, Patentes, Cobro Administrativo e Inspecciones. Y adicionalmente se lleva a cabo el siguiente proyecto:

► **Servicios profesionales para el Levantamiento Topográfico y Catastrado de Planos**

OBJETIVO: Regularizar las Propiedades Municipales en cumplimiento de la NICSP 17.

RESULTADOS: Planos catastros de plazas, parques, zonas de juegos infantiles y zonas de protección de ríos, todas ellas de Propiedades Municipales

RESPONSABLE: Sub Comisión NIC 17

PROCESO DE VALORACIÓN

DECLARACIÓN DE BIENES INMUEBLES

Durante el periodo 2018, se recibieron 1363 declaraciones para la actualización de la Base de Datos Municipal, las cuales fueron debidamente revisadas y procesadas en el sistema de Integración Municipal logrando así, un incremento a la Base de datos, aumentando su valor.

PROCESO DE BIENES INMUEBLES

MODIFICACIÓN DE VALOR

Aplica para todos aquellos propietarios de inmuebles conforme lo disponen el artículo, 14, 15 y 16 de Ley de No. 7509 del 9 de mayo, de 1995, reformada por la Ley 7729 del 1 de enero de 1998. Publicada en la Gaceta No. 245 del 19 diciembre de 1997).

NO AFECTACIONES INMUEBLE UNICO

Para el periodo 2018 se aplicaron la cantidad 2.361 no-afectaciones (exoneraciones) al pago del impuesto sobre Bienes Inmuebles de las cuales se aplicaron tanto, actuales como históricas. El monto exento fue de ¢19.365.000.0

Como parte de las funciones del Área de Bienes Inmuebles se ha venido realizando el trabajo de depuración constante identificando cada movimiento con su detalle, utilizando el formulario "Solicitud de Modificación de la Base de Datos" y como resultado se realizaron 1367 modificaciones que corresponden a hipotecas, sumas de hipotecas, cedulas hipotecarias o estimación y precio, los traspasos de propietarios según registro de la propiedad, inclusión de nuevas fincas por segregaciones y reuniones, y a la vez eliminando fincas madres cerradas, trasladando los cobros pendientes a quien correspondan.

SERVICIOS URBANOS (RESIDUOS SÓLIDOS)

De acuerdo con la información suministrada por el Sistema Integrado Municipal SIGRAMU, los nuevos servicios de recolección de residuos sólidos registrados del periodo 2018 corresponde a 304 servicios nuevos. A la fecha se registran en la base de datos municipal 10.667 servicios por concepto de residuos sólidos residencial con su respectivo depósito y tratamiento.

LIMPIEZA DE VÍAS

Se genera facturación por 13.578,32 metros lineales de Limpieza de Vías.

ACUEDUCTO MUNICIPAL

En este caso se tiene un total de 232 servicios de agua fija residencial y 15 servicios de agua ordinaria, en el sector de Barrancas.

PROCESO DE PATENTES Y LICENCIAS MUNICIPALES

El Proceso de Patentes se encarga de regular toda actividad productiva o lucrativa que se realice en el Cantón de El Guarco, y en consecuencia percibir un impuesto que contribuya al progreso de la Municipalidad.

Este 2018, fue un año muy difícil para el comercio por la crisis a nivel país, y las reformas del Ministerio de Hacienda, con la entrada de la factura digital, que hizo que muchos negocios cancelaran su licencia.

Los patentados de licencias de licores que se les venció el quinquenio se les notificó y se hizo lo correspondiente para sustituir dichas licencias bajo el marco de la Ley. En cuanto a las ventas ambulantes se continúa trabajando, en espera que para el 2019, con el ingreso de la Policía Municipal como apoyo. A pesar de la situación fiscal por la que atraviesa el país, se logró una buena recaudación.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Se detalla de manera concisa, sencilla y puntual las actividades realizadas por la Secretaría Municipal en el 2018 para el cumplimiento de sus funciones.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA MUNICIPAL

► **Asistencia a Sesiones**

Ordinarias: 51

Extraordinarias: 20

Total: 71

► **Cantidad de Actas Elaboradas**

Ordinarias: 51

Extraordinarias: 20

Total: 71

Oficios realizados y transcripciones: 339

Documentos certificados_221

Acuerdos del Concejo Municipal 2018: 254

Elaboración de formularios por correspondencia: 51

Oficios recibidos, dirigidos al Concejo Municipal: 505

Elaboración de agendas: 51

Elaboración de listas de asistencias: 71

Elaboración de convocatorias: 20

Adicional, se logró la adquisición de 20 dispositivos electrónicos para el mejoramiento de la productividad y la reducción de costos en los procesos realizados por la Secretaría.

*En la Municipalidad nos
identificamos con nueva imagen.*



EL GUARCO

GOBIERNO LOCAL



MUNICIPALIDAD
DE EL GUARCO

Las plumas simbolizan los distritos que conforman el cantón de El Guarco haciendo imagen al Cacique Guarco, las mismas ahora utiliza colores más vivos que se acoplan a los utilizados inicialmente con los colores propios del cantón.

Los diferentes colores juntos utilizados en las plumas simbolizan la diversidad que existe en nuestro cantón.

En la Municipalidad nos preocupamos por la seguridad de la ciudadanía



- ▶ Desde mayo del 2018 hemos venido trabajando en el desarrollo de programas preventivos y de seguridad ciudadana.
- ▶ Realizamos el Reglamento Interno de la Policía Municipal, se realizó el proceso de reclutamiento y selección. Así como la compra de implementos policiales.

EJE ESTRATÉGICO: EQUIPAMIENTO CANTONAL



GESTIÓN DE PROYECTOS

GESTIÓN DE PROYECTOS

Ejecutar labores técnicas correspondientes a la gestión de proyectos viales municipales y de infraestructura pública, para lograr un eficiente y eficaz sistema de vías moderno, competitivo, orientado a conseguir una adecuada integración territorial del Cantón y la mejora de espacios públicos y comunales; de tal manera que satisfaga las necesidades de los habitantes de El Guarco. En este caso la Gestión de Proyectos tiene a su cargo los siguientes proyectos:

ACERAS MUNICIPALES

Mejorar el tránsito peatonal en el Cantón de El Guarco, por medio de la mejora y estandarización de las aceras.

2019.

Adicionalmente la Gestión de Proyectos tiene a su cargo los siguientes proyectos:

► ***Aceras Municipales***

OBJETIVO: Mejorar el tránsito peatonal en el Cantón de El Guarco, por medio de la mejora y estandarización de las aceras.

RESULTADO: Se realizó la firma de contrato en el 2018, para su realización en el 2019

RESPONSABLE: Gestión de Proyectos.

► ***Centro Diurno de Adulto Mayor Barrio Nuevo***

OBJETIVO: Crear un espacio de infraestructura adecuada y equipado propio para la población de adultos mayores de la comunidad de Barrio Nuevo.

RESULTADO: Se han creado los planos constructivos y el cartel de licitación para la construcción del recinto, además se crearon las especificaciones técnicas para la compra del equipamiento

RESPONSABLE: Gestión de Proyectos

► ***Centro Diurno de Adulto Mayor: San Isidro y Santa Gertrudis***

OBJETIVO: Crear un espacio de infraestructura adecuada y equipado propio para la población de adultos mayores de la comunidad de San Isidro y Santa Gertrudis.

RESULTADO: Se concluyeron los carteles de licitación, se esperan los traslados de los fondos por parte de FODESAF para iniciar los procesos de contratación

RESPONSABLE: Gestión de Proyectos

► ***Casa de la Cultura***

OBJETIVO: Fiscalizar la construcción de la Casa de la Cultura en coordina-

Estimado ciudadano y ciudadana



¿Porqué debo mantener mi acera en buen estado?
Tres simples razones



1 CONVIVENCIA



Las aceras son el espacio de vivencia entre los vecinos, es la red por dónde nos transportamos, conversamos, hacemos comunidad. Son parte de nuestro barrio y de nuestra identidad.



3 SOLIDARIDAD

Pensemos: Si en nuestra familia hay adultos mayores o personas con discapacidad, necesitamos que las aceras de nuestra comunidad estén en buen estado para que tengan una vida plena, y puedan movilizarse por el barrio y por la ciudad seguros y con facilidad. ¡Accesibilidad para todos!

Nuestra Legislación nos lo solicita



CÓDIGO MUNICIPAL

ARTÍCULO 75.- De conformidad con el Plan Regulador Municipal, las personas físicas o jurídicas, propietarias o poseedoras, por cualquier título, de bienes inmuebles, deberán cumplir las siguientes obligaciones:

- d) Construir las aceras frente a sus propiedades y darles mantenimiento.
- e) Remover objetos, materiales o similares de las aceras o los predios de su propiedad que contaminen el ambiente u obstaculicen el paso.
- g) Abstenerse de obstaculizar el paso por las aceras con gradas de acceso a viviendas, retenes, cadenas, rótulos, materiales de construcción o artefactos de seguridad en entradas de garajes.

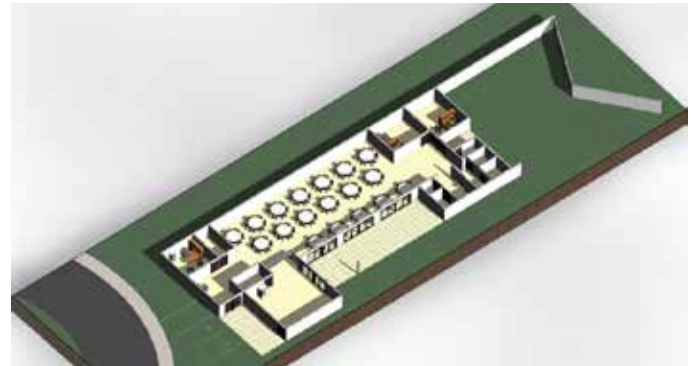


MUNICIPALIDAD DE EL GUARCO
Unidad Técnica de Gestión Vial

Otras consideraciones



1. No botar basura, de esta manera, cuando llueve las alcantarillas no estarán obstruidas y no habrán inundaciones.
2. Recojer las heces de sus mascotas cuando las saca a pasear.
3. No estacione en las aceras.
4. No estacione en paradas de buses.



Centro Diurno de Adulto Mayor Barrio Nuevo.



Diseño de Boulevard de San Isidro.

ción con la Asociación de Desarrollo Integral de El Tejar.

RESULTADO: Proyecto de entrega llave en mano por lo que se espera que se entregue el primer semestre del año 2019.

RESPONSABLE: Gestión de Proyectos

► ***Boulevard de San Isidro***

OBJETIVO: Fiscalizar la ejecución del proyecto

RESULTADO: Se cuenta con los planos arquitectónicos y se espera la entrega de estudios para la elaboración de los demás entregables.

RESPONSABLE: Gestión de Proyectos

► ***Mejoras al Edificio Municipal***

OBJETIVO: Mejorar el sistema mecánico del Edificio Municipal

RESULTADO: RESULTADO: Elaboración de las mejoras y adjudicación a la empresa constructora

RESPONSABLE: Gestión de Proyectos

► ***Mejoras al Parque de El Tejar***

OBJETIVO: Crear espacios de esparcimiento para los niños y niñas del Cantón de El Guarco

RESULTADO: Se realiza la adjudicación y se proyecta la ejecución para el año 2019

RESPONSABLE: Gestión de Proyectos

► ***Levantamiento de Puentes TEC***

OBJETIVO: Actualizar el inventario de puentes de la Red Vial Cantonal de El Guarco

RESULTADO: Base de datos actualizada de la red de puentes de la Red Vial Cantonal

RESPONSABLE: Gestión de Proyectos

► ***Contratación de servicios de asfaltado en el cantón***

OBJETIVO: Contratar una empresa que realice las actividades de construcción de sub base, base y carpeta asfáltica en los 16 puntos de intervención.

RESULTADO: Adjudicación de la empresa.

RESPONSABLE: Gestión de Proyectos

► ***Apertura de proyecto "Ciudad Institucional" (Fuerza Pública, Cruz Roja, PANI y Bomberos).***

OBJETIVO: Dotar por medio de una donación de la Municipalidad, un terreno para la ubicación de las Instituciones en el Cantón.

RESULTADO: Mejora de la seguridad ciudadana y de la calidad de vida de los habitantes del Cantón.

RESPONSABLE: Gestión de Proyectos

EJE ESTRATÉGICO: MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS



GESTIÓN AMBIENTAL

Los Servicios Públicos del programa II de Recolección de los Residuos Sólidos ordinarios, de Aseo de Vías y Sitios Públicos son realizados por la Municipalidad con el fin de mantener buenas condiciones sanitarias para fomentar la óptima salud de la población.

ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS

Se realizaron los siguientes proyectos:

► ***Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos***

OBJETIVO: Se brinda el servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos a los usuarios del cantón de El Guarco en una ruta establecida en el distrito primero.

RESULTADOS: 996 usuarios con una distancia de 13 582,65 m

RESPONSABLE: Gestión Ambiental

► ***Limpieza de Cajas de Registro***

OBJETIVO: Limpieza de las cajas de registro para prevenir situaciones de mala circulación de agua del alcantarillado pluvial.

RESULTADOS: 317 cajas de registros limpiadas

RESPONSABLE: Gestión Ambiental

► ***Limpieza de Zanjas o Quebradas***

OBJETIVO: Se brinda el servicio de limpieza de zanjas a los usuarios del cantón.

RESULTADOS: Limpieza en Sector Norte Las Catalinas, Sector Ana Lucia – Mega súper centro, Sector Villa Francisca, Entrada a Barrancas y Los Sauces

RESPONSABLE: Gestión Ambiental



Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos.



Limpieza de Cajas de Registro.



RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Se realizaron los siguientes proyectos:

► *Servicio de Recolección de los Residuos Sólidos*

OBJETIVO: Brindar el servicio de recolección y tratamiento de los residuos sólidos ordinarios a los usuarios del Cantón.

RESULTADOS: Se recolectó un total de 9.535.29 Toneladas.

RESPONSABLES: Gestión Ambiental



Servicio de mantenimiento de parques.

PARQUES Y OBRAS DE ORNATO

El servicio de Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato brinda a la población buenas condiciones de espacios de esparcimiento natural. Se realizaron los siguientes proyectos:

► *Servicio de Mantenimiento de Parques*

OBJETIVO: Brindar el servicio de mantenimiento de parques a los usuarios del Cantón.

RESULTADOS: Los usuarios del Cantón aprovechan de lugares de esparcimiento sanos, de encuentro para compartir, disfrutando de la naturaleza, de la belleza de la flora, de la fauna y de un ambiente agradable.

RESPONSABLE: Gestión Ambiental



Colocación de cunetas.

Otras Labores

- Limpieza de lotes municipales
- Colocación de parrillas en el Tejar
- Construcción de rampas
- Recolección de los residuos sólidos de la Escuela de Caragral
- Colocación de cunetas
- Limpieza del Puente de Tejar

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

La Protección del Medio Ambiente ayuda a prevenir y mantener los recursos naturales en óptimas condiciones, evitando la contaminación del agua, del aire, de la tierra y protegiendo la flora y la fauna con el fin de promover un ambiente sano para la vida de los seres humanos.

Se realizaron los siguientes proyectos:

► *Campañas de Reciclaje Parque de Tejar*

OBJETIVO: Se busca aumentar la proporción de residuos sólidos valorizables reciclados comparado con los residuos sólidos ordinarios

RESULTADOS: En un total de 24 campañas se recolectaron 47 Toneladas (47.503 kg) de residuos sólidos valorizables.

RESPONSABLES: Gestión Ambiental



Colocación de parrillas en Tejar.

► **Campañas de Reciclaje Parque de El Tejar (Vidrio)**

OBJETIVO: Consiste en el canje de productos de vidrio usado por nuevos productos de vidrio (vasos).

RESULTADOS: Se recolecto un total de 3 toneladas de vidrio, convirtiéndolos en residuos sólidos valorizables.

RESPONSABLES: Gestión Ambiental

► **Proyecto de Tratamiento Integral de Res. Sólidos Provincia de Cartago**

OBJETIVO: Coordinación del proyecto de Tratamiento Integral de los Residuos Sólidos de la provincia de Cartago.

RESULTADOS: Beneficio a una población estimada de prácticamente 445,000 habitantes.

RESPONSABLES: Gestión Ambiental

► **Compra de Contenedor**

OBJETIVO: Contar con un Archivo Institucional Anexo.

RESULTADOS: Resguardo de documentos de carácter histórico-cultural.

RESPONSABLES: Gestión Ambiental

► **Compra de Chapulín**

OBJETIVO: CBrindar el servicio de limpieza de Parques y Obras de Ornato.

RESULTADOS: Limpieza de parques

RESPONSABLES: Gestión Ambiental



Promoción de campañas de reciclaje.



Proyecto de Tratamiento Integral de Residuos sólidos de Cartago.

OTRAS LABORES:

Gestión de Servicios Públicos:

- Coordinación de la administración de los Servicios Públicos municipales
- Inspecciones acerca de denuncias, solicitudes de poda / corta de árboles
- Participación en la comisión de estudio de tarifas de los Servicios Públicos municipales.

Protección del Medio Ambiente:

- Coordinación y seguimiento del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos
- Participación en el proyecto de Centro de Acopio.
- Participación en el Proyecto de Mejoramiento de la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos (RSU).
- Participación en reuniones de la Comisión para la Protección del Río Purires (ComPurires)
- Realización de capacitación al personal relacionada con control, normativa y seguridad ocupacional.
- Ayuda de restaurar los desastres que ocasiono la tormenta Nate

Denuncias Atendidas:

- Se atendieron un total de 219 denuncias.



EJE ESTRATÉGICO: **ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

GESTIÓN DE DESARROLLO URBANO

El Área Estratégica de Ordenamiento Territorial le corresponde a la Gestión de Desarrollo Urbano y ésta se divide en cuatro, más la propia gestión como tal, estas son:

1. Planificación
2. Control Constructivo
3. Catastro
4. Topografía
5. Gestión de Desarrollo Urbano (GDU)

PLANIFICACIÓN

El área de planificación está dirigida al planeamiento del desarrollo de la ciudad y de las zonas que se encuentran fuera de esta connotación de urbe, con todo lo que esto conlleva, análisis, mapeos, normativa, propuestas, mejoras, modificación del plan regulador, ampliación de la aplicación del plan regulador al resto del Cantón.

CONTROL CONSTRUCTIVO

Al cierre del 2018, se generaron 381 permiso de construcción. Con respecto a las multas por infracción a la Ley de Construcciones, se proyectó la cantidad de \$6.129.978,33 y se logró recaudar la suma de \$10.359.513,73, dando un superávit de \$4.229.535.

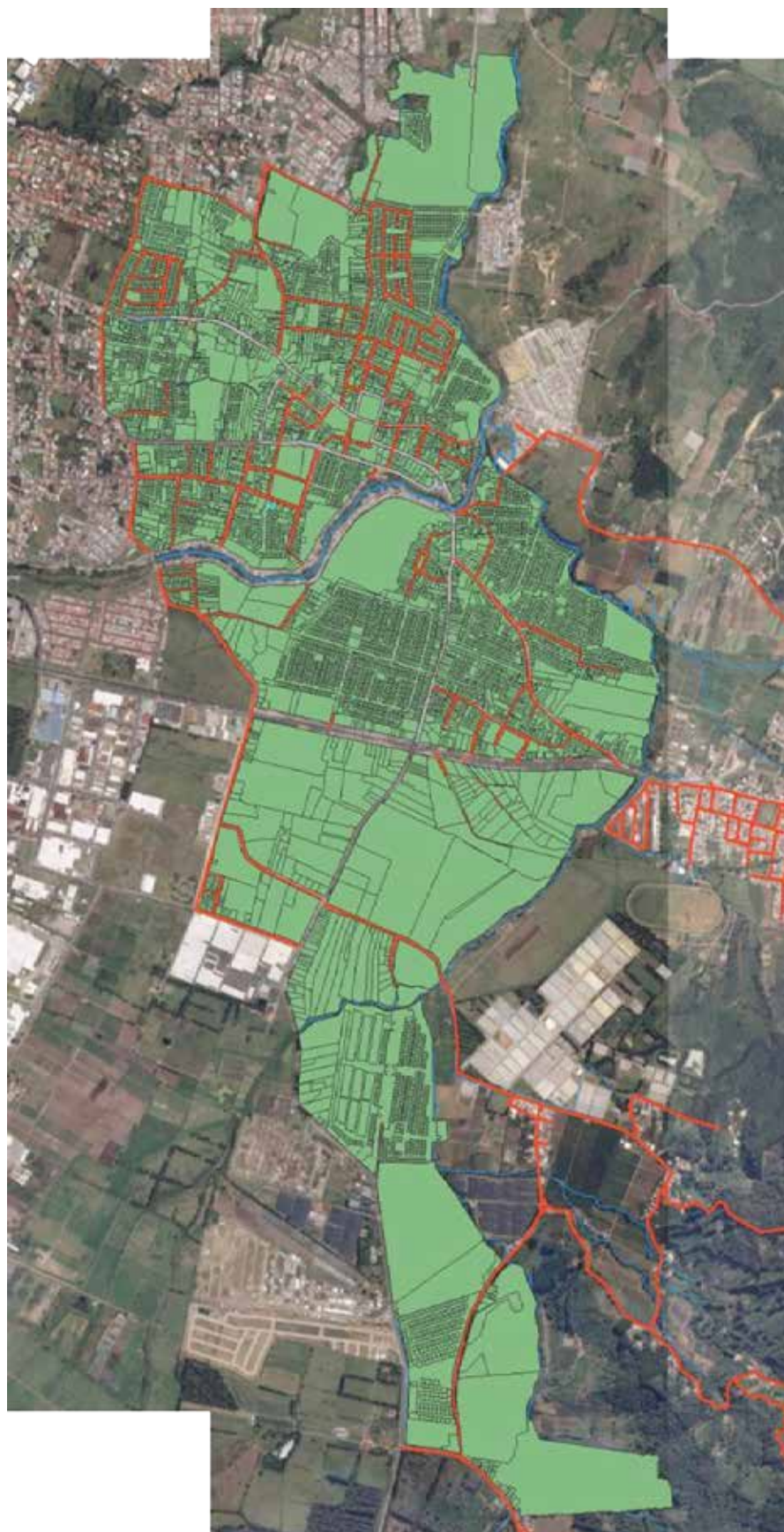
CATASTRO

En el Área de Catastro, se ha seguido trabajando con la actualización del mapa catastral, tanto con la inclusión de fincas nuevas, como con la toma de las fotografías. En cuanto a la revisión y análisis de documentos que entran por medio de la plataforma, se tiene que se aprobaron 297 visados municipales, entre los cuales se encuentran visados de segregación, resello de visados y visado de caminos, se analizaron 8 solicitudes de desfogue pluvial de las cuales se aprobaron 7.

Aunado a lo anterior, se cuenta con los siguientes proyectos:

- **Conformación del Mapa Catastral para los Distritos de San Isidro, Tobosi y Patio de Agua**

OBJETIVO: Generar un Mapa Catastral que surja del proceso de conciliación, ubicación y conformación de la información catastral y registral de 7.500 fincas inscritas y planos catastrados en el Registro Inmobiliario y que permita identificar los predios de los 3 distritos



RESULTADO: Se entregan los expedientes digitales de cada uno de los predios en los cuales viene la foto de la fachada del predio y el plano catastrado en caso de existir.

RESPONSABLE: Catastro

► ***Depuración y actualización de la información en la base de datos de la Municipalidad***

OBJETIVO: Adquirir un software para la gestión de ingresos que tenga soporte de programación en todos los módulos según la necesidad de la Municipalidad

RESULTADO: Se han entregado 19 ítems de un total de 77 ítems establecidos en la adenda contractual
Ing. Roy Quirós Solano

RESPONSABLE: Ing. Manuel Garita Navarro e Ing. Laura Bloise Alvarado

TOPOGRAFÍA

El Área de Topografía realiza trabajos de levantamiento topográfico; correspondientes a denuncias, solicitudes de alineamientos, levantamientos de propiedades Municipales, oficios, visados para efectos catastrales, entre otros; que ingresan a la Gestión de Desarrollo Urbano por medio de la Plataforma de Servicios.

GESTIÓN DE DESARROLLO URBANO

La Gestión de Desarrollo Urbano como un todo que engloba el funcionamiento de las cuatro áreas antes desarrolladas, se dio a la tarea de



dar inicio a la elaboración de los manuales de procedimientos, los cuales se lograron desarrollar el de usos de suelo, visado de caminos, visados de segregación y de alineamiento.

Con respecto al proceso de Control Interno, se le dio seguimiento y se desarrolló el cuadro de Avance de Mejoras de Problemáticas Planteadas. (SEVRI).

Este año se retomó nuevamente la asistencia a la mesa técnica de enlaces del CIVCO, dando como resultado el crecimiento en conocimiento y actualización en procesos como el nuevo manual de elaboración de planes reguladores presentado por el INVU.

EJE ESTRATÉGICO: POLÍTICA SOCIAL



GESTIÓN SOCIAL

La Gestión Social abarca diferentes ámbitos los cuales se detallan a continuación:

OFICINA DE LA MUJER (OFIM)

Esta oficina tiene como objetivo contribuir en el fortalecimiento integral de las mujeres adultas, como creadoras de cambio a nivel personal y social, con equidad entre los géneros, para el mejoramiento de su calidad de vida y de esta forma ir erradicando las violencias ejercidas hacia ellas. A continuación se detallan los principales proyectos en los que participa:

► **Información y Orientación**

OBJETIVO: Brindar información a mujeres sobre sus derechos, servicios y programas existentes.

RESULTADOS: 282 mujeres informadas.

RESPONSABLE: OFIM con la colaboración de la Red Local Interinstitucional.

► **Coordinación Interinstitucional**

OBJETIVO: Garantizar el trabajo en corresponsabilidad social.

RESULTADOS: Se realiza durante todo el año.

RESPONSABLE: OFIM, Vice Alcaldía, OFINA, IMAS, INAMU, INA, entre otras Instituciones.

► **Proceso Formación de Promotoras de Derechos**

OBJETIVO: Capacitar a las mujeres como agentes multiplicadores.

RESULTADOS: 30 mujeres capacitadas.

RESPONSABLE: OFIM.

► **Mujeres Empoderadas de Higuito**

OBJETIVO: Capacitar a las mujeres para que transmitan sus conocimientos



Proceso Formación de Promotoras de Derechos.



Programa de Mujeres Empoderadas de Higuato



en las comunidades.

RESULTADOS: 115 mujeres capacitadas.

RESPONSABLE: OFIM.

► **Introducción a la Política de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres**

OBJETIVO: Contar con una Política Local.

RESULTADOS: 45 funcionarios y 21 integrantes del Concejo Municipal, participaron.

RESPONSABLE: OFIM.



► **Diagnostico con Mujeres del Cantón**

OBJETIVO: Medir el avance en materia de derechos humanos de las mujeres.

RESULTADOS: 97 mujeres y 7 integrantes de las Asociaciones de Desarrollo Integral, participaron

RESPONSABLE: OFIM.

Diagnóstico de DDHH con mujeres del cantón.

► **Prevención del Cáncer de Mama**

OBJETIVO: Brindar una charla en conjunto con la Clínica Nuestra Señora de los Ángeles.

RESULTADOS: 38 participantes.

RESPONSABLE: OFIM.



► **Comisión Municipal de la Condición de la Mujer (CMCM)**

OBJETIVO: Formación y revisión de temas del CMCM.

RESULTADOS: 8 mujeres graduadas.

RESPONSABLE: OFIM.

► **Hostigamiento Laboral y/o Sexual**

OBJETIVO: Informar sobre el mobbing.

RESULTADOS: 79 personas capacitadas.

RESPONSABLE: OFIM.

Charla sobre prevención del cáncer de mama.



Comisión Municipal de la Condición de la Mujer (CMCM).



Charla sobre el hostigamiento Laboral y/o Sexual.



Desarrollo de estrategias sobre Sensibilización, Promoción Educativa y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres.



Capacitación sobre abordaje integral y Prevención del Comportamiento Suicida



Charla Rompiendo Moldes.



Conmemoración del Día Internacional contra la HomoLesbo-Trans-Fobia.

► **Sensibilización, Promoción Educativa y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres**

OBJETIVO: Desarrollar acciones y estrategias con mujeres del cantón.

RESULTADOS: 55 personas participaron.

RESPONSABLE: OFIM.

► **Abordaje Integral y Prevención del Comportamiento Suicida**

OBJETIVO: Capacitar a profesionales representantes de instituciones públicas

RESULTADOS: 20 profesionales se capacitaron.

RESPONSABLE: OFIM y el Área de Salud del Guarco.

► **Atención en Situaciones de Violencia Intrafamiliar a Mujeres Adultas**

OBJETIVO: Brindar atención psicológica a mujeres adultas víctimas de violencia.

RESULTADOS: 77 mujeres atendidas.

RESPONSABLE: OFIM.

ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS

- 8 de Marzo “Día Internacional de Mujer”
- 17 de Mayo “Día Internacional contra la HomoLesboTrans-Fobia”
- 25 de noviembre “Día Internacional y Nacional de la No Violencia contra las Mujeres.

APOYO EN DIVERSOS PROYECTOS DE OTRAS GESTIONES

- 15 de Junio: Día Internacional de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato hacia las Personas Adultas Mayores.
- Rompiendo Moldes.
- Taller a Pastorales Juveniles.
- Charla a la Pastoral Social de la Basílica Inmaculada Concepción de María.
- Recopilación de datos estadísticos para la construcción del Proyecto de la Policía Municipal.

OFICINA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (OFINA)

La Oficina de Niñez y Adolescencia tiene como objetivo principal brindar a la población menor de edad espacios de participación activa, donde tengan la posibilidad de subsanar necesidades y expectativas propias de su edad, además de brindarles una participación en la toma de las decisiones sobre lo que les afecta, y así ésta misma posibilidad se convierta en una alternativa para prevenir situaciones de riesgo. A continuación, se presentan los principales proyectos:

► **Consulta Individual**

OBJETIVO: Brindar atención individual a las personas en situación violatoria de derechos de niños, niñas y adolescentes.

RESULTADOS: Atención de 18 casos y referencia para atención de entes competentes.

RESPONSABLE: OFINA

► **Campaña Escolar**

OBJETIVO: Donación de útiles escolares a familias de situaciones económicas difíciles.

RESULTADOS: Niños recibieron su respectivo paquete de útiles para el curso lectivo 2018.

RESPONSABLE: OFINA

► **Talleres sobre Derechos Humanos**

OBJETIVO: Sensibilizar a la población sobre la existencia y la no violación de los derechos humanos.

RESULTADOS: Sensibilización de la población infantil.

RESPONSABLE: OFINA

► **Fiscalización de CECUDI Kewo**

OBJETIVO: Brindar a las jefas de hogar en situación de vulnerabilidad, pobreza y pobreza extrema, la posibilidad de dejar a sus hijos en un lugar adecuado para su cuidado, mientras trabajan o estudian.

RESULTADOS: Matricula de 65 niños, continuidad operacional e instalación de cámaras de vigilancia

RESPONSABLE: OFINA

► **“Educándome en mi Adolescencia”**

OBJETIVO: Exponer el taller “Educándome en mi Adolescencia” a los centros educativos de secundaria.

RESULTADOS: Se brindó conocimientos básicos de Educación Sexual y la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

RESPONSABLE: OFINA

► **“Sensibilización y Prevención de la Violencia contra las Mujeres”**

OBJETIVO: Generar material visual e informativo en torno a la violencia contra la mujer”

RESULTADOS: Participación de adolescentes en la generación de murales.

RESPONSABLE: OFINA

► **Celebración Día del Niño y la Niña**

OBJETIVO: Brindar espacios de recreación e interacción mediante el juego.

RESULTADOS: Espacios de recreación y juego, mejora del vínculo familiar e impacto en el cumplimiento.

RESPONSABLE: OFINA

► **“Educa con Amor”**

OBJETIVO: Fortalecer la disciplina positiva como estrategia de crianza en las familias.

RESULTADOS: Implementación de la disciplina positiva, padres de familias encuentran un espacio de reflexión y análisis de las estrategias adecuadas de crianza.

RESPONSABLE: OFINA

► **Taller “Adolescentes Unidos en Pro de la Vida”**

OBJETIVO: Brindar herramientas para que las personas jóvenes sean actores locales para la prevención del suicidio.



Taller “Educándome en mi Adolescencia”.



Campaña escolar de donación de útiles escolares.



Taller de "Sensibilización y Prevención de la Violencia contra las Mujeres"



Celebración del Día de la Niñez.



Taller Educa con amor.



Taller "Adolescentes Unidos en Pro de la Vida".



Acto de reconocimiento a instituciones y figuras comprometidas con la Niñez y Adolescencia.



Carrera Infantil La Inmaculada.

RESULTADOS: Adolescentes sensibilizados y con conocimiento básicos de lo que significa el suicidio.
RESPONSABLE: OFINA

► **Taller “Familias Fuertes y Responsables”**

OBJETIVO: Intervenir a nivel familiar para promover una adecuada convivencia.

RESULTADOS: Familias educadas en habilidades de resolución de conflictos, manejo de límites y disciplina positiva.

RESPONSABLE: OFINA

► **Acto de reconocimiento a instituciones y figuras comprometidas con la Niñez y Adolescencia**

OBJETIVO: Brindar un reconocimiento a las personas y entidades que participaron y colaboraron de actividades en torno a la niñez y adolescencia.

RESULTADOS: Instituciones inspiradas a continuar con las labores en torno a la niñez y adolescencia.

RESPONSABLE: OFINA

► **Desfile de Concejo Participativo de la Niñez y la Adolescencia en Festival de la Luz**

OBJETIVO: Brindar un espacio de participación para niños, niñas y adolescentes en un acto cultural.

RESULTADOS: Participación de niños en actividades culturales y de impacto social.

RESPONSABLE: OFINA

► **Ponele a la Vida**

OBJETIVO: Promocionar en los estudiantes del Colegio Elías Leiva Quirós y de Tobosi la adquisición de estilos de vida saludables.

RESULTADOS: Participación en las actividades recreativas y deportivas y promoción de estilos de vida saludable.

RESPONSABLE: OFINA

OTROS PROYECTOS EN LOS QUE SE PARTICIPÓ

- Cantonato 2018.
- Participación en Red Violencia Intra Familiar VIF.
- Sub Sistema Local de Protección (SSLP).
- Junta de Protección de Niñez y Adolescencia (JPNA)
- Actividades Recreativas en Barrio Santo Cristo
- Día de la Madre CECUDI Kewo.

- Desfile de Faroles.
- Plan Local de Prevención de la Violencia.
- Colaboración a Proyectos Aulas de Escucha.
- Carrera Infantil La Inmaculada.
- Graduación 2018 CECUDI Kewo

PROCESO CULTURAL

El Proceso de Gestión Cultural de la Municipalidad de El Guarco se crea con el fin de promover, incentivar y acompañar todo lo concerniente a la gestión cultural cantonal, ya sea con iniciativas propias de la administración con el desarrollo de proyectos de rescate del patrimonio cultural tangible o intangible, como con la celebración de efemérides y celebraciones que contribuyen a mantener viva nuestra memoria histórica, las cuales se detallan a continuación:

► *Escuela Municipal de Música*

OBJETIVO: Brindar a través de un programa de Acción Social Musical acceso a la formación musical.

RESULTADOS: Coro de principiantes y avanzado, una orquesta, lecciones de guitarra y baile folclórico

RESPONSABLE: Gestión Cultural

► *Apoyo para la formación artística*

OBJETIVO: Apoyar económicamente y acompañar las organizaciones que trabajan de forma voluntaria en diversas áreas.

RESULTADOS: Talleres de Danza Amubis y Banda de Caragral.

RESPONSABLE: Gestión Cultural

► *Festival "El Guarco un Mundo de Luz 2018"*

OBJETIVO: Realizar actividades que conforman todo un programa navideño.

RESULTADOS: Se contó con una gran presencia de público principalmente en la inauguración del árbol de navidad y el Festival.

RESPONSABLE: Gestión Cultural

► *Construcción Paseo Eco-Cultural San Isidro de El Guarco*

OBJETIVO: Consiste en la construcción de un parque urbano, ubicada en calle al costado sur de la Plaza de Deportes de San Isidro.

RESULTADOS: Se avanzó con las especificaciones técnicas y diseño de planos constructivos.

RESPONSABLE: Gestión Cultural

► *Comisión Pyme Artesanía*

OBJETIVO: Apoyar, divulgar y fortalecer la pequeña empresa.

RESULTADOS: Se conformó una comisión especial denominada: "Comisión



Apoyo a la Escuela de Música y formación artística de nuestra población.

para el Fortalecimiento de la Pequeña Empresa y la Artesanía del Cantón de El Guarco”.

RESPONSABLE: Gestión Cultural

► **Parque Urbano: Ciudad de El Lodo**

OBJETIVO: Desarrollo del proyecto, el cual pretende rescatar y habilitar un espacio donde se fundó la primera ciudad de Costa Rica.

RESULTADOS: Se cuenta con un diseño de anteproyecto y en el año 2018 se logró presentar ante el Concejo Territorial INDER, el cual le dio su visto bueno.

RESPONSABLE: Gestión Cultural

► **Celebración de efemérides**

OBJETIVO: Celebración del 79 aniversario de la Fundación del Cantón de El Guarco

RESULTADOS: Organizar una serie de actividades cívicas, culturales y recreativas con el fin de celebrar el aniversario.

RESULTADOS: Se contó con la participación de la comunidad.

RESPONSABLE: Gestión Cultural

► **Conmemoración del 197 Aniversario de la Independencia de Costa Rica**

OBJETIVO: Integrar a las instituciones públicas del Cantón para llevar a cabo una actividad cultural.

RESULTADOS: Se realizaron actividades los días 14 y 15 de Setiembre.

RESPONSABLE: Gestión Cultural



Festival “El Guarco un Mundo de Luz 2018”

APOYO A ORGANIZACIONES CULTURALES DEL CANTÓN

- Festival Artístico Inclusivo Cartago 2018.
- Actividades Centro Diurno San Isidro.
- Festival Navideño Tobosi.
- Carrera La Inmaculada.
- Festival Navideño de Caragral.
- Capacitaciones realizadas en temas de Bullying y Violencia de Género.
- Apoyo a la Asociación Cultural Guarqueña.



OTRAS COMISIONES DE TRABAJO INTERINSTITUCIONALES

- Comisión de Enlaces Municipales Región Cartago CIVCO.
- Concejo Regional de Desarrollo Rural Territorial Cartago.
- Comisión de seguimientos del Plan Regulador.
- Concejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI).



Celebración de la Independencia.



Diseño y vistas del proyecto Ciudad del Lodo.



Celebración del Cantonato.

Conformamos el Consejo de Coordinación Institucional (CCCI)



Los CCCI son una instancia de coordinación entre los diversos entes públicos con representación cantonal, presididos por el alcalde de cada municipio, que trabaja en el diseño, la ejecución y la fiscalización de la política pública con incidencia local.

El CCCI lo constituimos el pasado 9 de noviembre, presidido por el alcalde Víctor Arias Richmond, participaron la vicealcaldesa Gerardina Cordero MONtero y representantes de 19 instituciones públicas y miembros de organizaciones locales, también contó con la participación de invitados especiales de organizaciones sociales.

EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL



GESTIÓN SOCIAL

VICEALCALDÍA

La Oficina de la Vice Alcaldía lidera el área social de la Municipalidad. Se promueve el combate a la pobreza, al desempleo, a la desigualdad social, a la discriminación de la mujer, a la carencia de vivienda digna y otros problemas de la esfera social en el Cantón de El Guarco mediante los programas de bien social que ha creado el gobierno para su ejecución.

► **Oficina de Intermediación de Empleo**

OBJETIVO: Tiene como propósito mantener en operación permanente una oficina para atender a la población en busca de empleo.

RESULTADOS: 510 empleos

RESPONSABLE: Vicealcaldía

► **Preparación Formativa Técnica y Universitaria (Programa Empléate y Cursos libres del INA)**

OBJETIVO: Enlazar los diferentes programas sociales relacionados a subsidios económicos.

RESULTADOS: Se gestionaron 140 subsidios económicos y se dieron 220 espacios de matrícula en el curso de manipulación de alimentos.

RESPONSABLE: Vicealcaldía

► **Infraestructura Comunal**

OBJETIVO: Ejecutar proyectos de infraestructura comunal en conjunto con otras instituciones.

RESULTADOS: MTSS aprobó 7 proyectos con una duración de 2 meses.

RESPONSABLE: Vicealcaldía



Preparación Formativa Técnica y Universitaria.



Ejecución de proyectos de infraestructura.

► **Bono de vivienda en las modalidades de construcción en lote propio y Bon RAMT**

OBJETIVO: Intermediar en los diferentes tramites del bono familiar de vivienda.

RESULTADOS: Se coordinaron con la Inmobiliaria Vistana 16 casos.

RESPONSABLE: Vicealcaldía

► **Asistencia social para familias en estado de vulnerabilidad social**

OBJETIVO: Promover condiciones de vida digna.

RESULTADOS: El IMAS respondió 24 oficios, la iglesia Católica de Tejar 5 oficios y la empresa GWW 3 oficios.

RESPONSABLE: Vicealcaldía

► **Ideas Productivas**

OBJETIVO: Se propone gestionar el acceso a recursos económicos para impulsar el desarrollo de emprendimientos productivos.

RESULTADOS: Se presentaron 22 ideas productivas al IMAS.

RESPONSABLE: Vicealcaldía

► **Programa Justicia Restaurativa Penal y Juvenil del Ministerio de Justicia**

OBJETIVO: Brindar oportunidades de reintegración a la sociedad.

RESULTADOS: 9 ofensores.

RESPONSABLE: Vicealcaldía

COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

- Proyecto “Guayabita del Perú”.
- Visitas de Inspección a los EBAIS.
- Presentación y firma de compromisos de la Política Nacional para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres”.
- Apoyo en la formulación del “Plan Local de Prevención de la Violencia”.
- Taller “Rompiendo moldes” impartidos por el INA.



Bono de vivienda en las modalidades de construcción en lote propio y Bon RAMT.



Asistencia social para familias en estado de vulnerabilidad social.



Proyectos realizados con "Ideas Productivas".

EJE ESTRATÉGICO: INFRAESTRUCTURA VIAL



UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

La Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, tiene como objetivo primordial lograr una Red Vial Cantonal eficiente, eficaz y competitivo.

El 84.39% de los recursos se utilizan en la adquisición de servicios, materiales y proyectos, mismos que reflejan la inversión en mantenimiento y mejoramiento de la red vial cantonal directamente.

Mediante el convenio con el Tecnológico de Costa Rica, se logró establecer la adquisición de servicios de ingeniería para la elaboración de proyectos de interés para la Municipalidad ubicados en varias zonas del Cantón, asimismo, se contrataron servicios de Ingeniería para la valoración técnica y análisis del sector Los Camacho y Las Catalinas por medio de los laboratrios técnicos de Vieto y Castro y de la Torre.

PROYECTOS INTERINSTITUCIONALES

En este caso se llevaron a cabo los siguientes proyectos Interinstitucionales:

COMUNIDAD	INSTITUCIÓN	TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN
Tablón	CNE	Lanzado puente modular	¢139.129.454,49
Palmital Sur	Dinadeco, ADI Palmital	Asfaltado y construcción de cunetas en Palmital Sur	¢109.854.280,8
Total			¢248.983.735,29

DETALLES DE INVERSIÓN

A continuación, se presenta de manera detallada, los objetivos realizados de acuerdo con la inversión ejecutada:



Intervención en calle de Palmital.

MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL, TIPO ADMINISTRACIÓN

Consiste en mejorar la red vial cantonal, aprovechando los recursos propios que posee la Institución, de acuerdo con las necesidades planteadas, utilizando equipo y materiales adquiridos por la Institución para el mejoramiento de la red vial cantonal. A continuación, se presenta el cuadro de la Intervención de Maquinaria Municipal.

INTERVENCIÓN MAQUINARIA MUNICIPAL					
CAMINO	COMUNIDAD	DISTRITO	ACTIVIDAD	CÓDIGO	KM A ATENDER
Higuito Palo Blanco	Higuito	San Isidro	Mantenimiento	3-08-012	4,8
Santa Clara Higuito	Santa Clara	Tobosi	Mantenimiento	3-08-081	1,8
Santa Clara Piedra del Indio	Santa Clara	Tobosi	Mantenimiento	3-08-200	3
Santa Clara-Interamericana	Santa Clara	Tobosi	Mantenimiento	3-08-079	3,2
Santa Clara Camino Viejo	Santa Clara	Tobosi	Mantenimiento	3-08-202	1,6
Santa Clara-Patio de Agua	Santa Clara	Tobosi	Mantenimiento	3-08-096	1,8
Patio de Agua-Caragral	Patio de Agua	Patio de Agua	Mantenimiento	3-08-001	4,1
Los Jiménez	Caragral	Patio de Agua	Mantenimiento	3-08-201	0,75
Caragral Viejo	Caragral	Patio de Agua	Mantenimiento	3-08-009	1,4
La Sierra	La Sierra	San Isidro	Mantenimiento	3-08-110	0,7
Los Camacho	Higuito	San Isidro	Mantenimiento	3-08-078	0,8
Higuito Las Baldosas	Higuito	San Isidro	Mantenimiento	3-08-116	0,51
Higuito-La Cangreja	Higuito	San Isidro	Mantenimiento	3-08-076	1,5
Santiago Apóstol	El Empalme	San Isidro	Mantenimiento	3-08-155	0,48
Cerro Gavilanes	El Empalme	San Isidro	Mantenimiento	3-08-075	1,2
Los Núñez	El Empalme	San Isidro	Mantenimiento	3-08-105	1,8
Las Duelas	El Empalme	San Isidro	Mantenimiento	3-08-099	2,3
El Cementerio	El Empalme	San Isidro	Mantenimiento	3-08-066	0,8
Los Segura	El Empalme	San Isidro	Mantenimiento	3-08-165	0,7
La Luchita	La Luchita	San Isidro	Mantenimiento	3-08-072	2
La Luchita	La Luchita	San Isidro	Mantenimiento	3-08-050	5,4
Los Diques	El Tejar	El Tejar	Mantenimiento		1,3
Las Quebradas	Guatuso	San Isidro	Mantenimiento	3-08-070	1,3
Guatuso-Guayabal	El Tejar	El Tejar	Mantenimiento	3-08-153	1,7
Catalinas-Santa Gertrudis	El Tejar	El Tejar	Mantenimiento	3-08-141	0,425
Sabana Grande	Sabana Grande	El Tejar	Mantenimiento	3-08-151	0,29
El Ballar	Tobosi	Tobosi	Mantenimiento	3-08-112	0,8
					46,46 KM

Se realizaron mejoras en un total de 46.46 kilómetros de red vial cantonal, correspondientes a distintos distritos del cantón, en un total de 27 caminos.

MURO DE CONTENCIÓN SAN MARTÍN

Tiene como propósito proteger la única ruta de acceso a la comunidad de San Martín de Patio de Agua, la cual presentaba un deslizamiento que ha reducido el área de superficie de ruedo del camino, por lo cual se propuso un muro superior de suelo reforzado con parámetro de gaviones y un muro inferior de gaviones típico. En este caso se mejoró las condiciones de estabilidad de la zona, se recuperó la superficie de ruedo y se mejoró la carpeta de rodamiento, se



Intervención en calle de Palmital.



Intervención en calle de Palmital.

mejoraron los sistemas pluviales de la zona y obras complementarias, se establecieron pasos peatonales y barandas de seguridad.

MANTENIMIENTO DE RÍOS Y QUEBRADAS

Ubicación: Tobosi, Tablón, Higuito, El Tejar, Guatuso, Barrancas, San Isidro, Guayabal, El Tejar.

RÍO/QUEBRADA	ALCANCE (m)	ACTIVIDADES
Purires	7715	Limpieza del cauce, conformación de diques de protección, recuperación de área hidráulica.
Reventado	852	Limpieza del cauce, conformación de diques de protección, recuperación de área hidráulica.
Cabrera	199	Limpieza del cauce, conformación de diques, eliminación de material vegetal, recuperación de área hidráulica.
Guatuso	880	Limpieza del cauce, conformación de diques, eliminación de material vegetal, recuperación de área hidráulica.
Lobo	480	Limpieza del cauce, conformación de diques, eliminación de material vegetal, recuperación de área hidráulica.

Por medio de contrataciones directas en Alquiler de Maquinaria la Municipalidad de El Guarco, logró darle mantenimiento a los cauces y diques de los ríos Lobo, Purires, Cabrera y Reventado, asimismo se lograron realizar por medio de la Comisión Nacional de Emergencias, trabajos similares en Guatuso, Villas De Arfán, Barrancas, San Isidro, Guayabal, Tobosi y Tablón. Con esto se logró proteger rutas de acceso, estructuras vehiculares, viviendas y la población de las distintas comunidades.

ASFALTADO Y ENCUENTEADO PALMITAL SUR

En Palmital Sur se logró mejorar las condiciones de la superficie de ruedo y sistemas pluviales de la ruta de acceso a la comunidad de Palmital Sur. Se realizaron mejoras en la ruta de acceso a la comunidad, realizando una capa de sub-base, una capa de base mejorada con cemento, carpeta asfáltica, construcción de cunetas de concreto, cajas de registro y limpieza del derecho de vía, en una longitud total del proyecto de 900 metros lineales de ruta cantonal y 1800 metros lineales de cunetas de concreto.

PUENTE MODULAR TABLÓN

Se restableció la comunicación de la comunidad de Tablón conocida como Los Martínez con el centro de la población, con la colocación de un puente modular de 30 metros de distancia, en donde la Municipalidad realizó el aporte de la estructura del puente, los accesos, la construcción del paso provisional y la CNE, realizó la contratación para la



construcción de apoyos, montaje y lanzado del puente modular y obras anexas al proyecto.

ESTUDIOS TÉCNICOS

Se espera obtener las soluciones técnicas a ambas zonas Los Camacho en Higuito y en la ladera del Río Reventado a nivel de planos constructivos y estructura de costos, con el fin de buscar alianzas estratégicas para resolver y proteger las amenazas existentes.

INVERSIÓN POR DISTRITO

A continuación, se presenta el detalle de los trabajos realizados por distrito:

ATENCIÓN POR DISTRITO	INVERSIÓN TOTAL POR DISTRITO
San Isidro	¢34.375.000
Patio de Agua	¢133.595.000
Tobosi	¢67.100.000
El Tejar	¢20.432.500



Instalación de puente modular.

La conclusión del año 2018 refleja que las tareas propuestas fueron ejecutadas con gran satisfacción, muestra mejorías en la ejecución de proyectos y en la cobertura de la red vial cantonal, asimismo en la atención oportuna de emergencias.



Intervención de calle Palo Verde.



Intervención de calle Patio de Agua.



Intervención de calle el Empalme.

PROMOCIÓN SOCIAL UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

TRABAJANDO CON LAS COMUNIDADES

- Creación, orientación y capacitación de grupos de vecinos conformados en Comités de Caminos en pro de construcción, mantenimiento y conservación de la red vial cantonal; además en el quehacer de estos; desde formulación de planes de trabajo, como rendiciones de cuentas.
- Se trabajó en conjunto con entidades privadas y públicas; MOPT, C.N.E., DINADECO, INDER, Academia Grupo Peraza, entre otras.
- Consolidación de 55 comités de caminos aproximadamente, en todo el Cantón, así como la vinculación de asociaciones de desarrollo, ASADAS y otros grupos activos.

EN ACCION

Un alcance en formación, y acercamiento de aproximadamente 4824 personas, a través de reuniones en las comunidades, así como talleres.

► **Taller informativo-Coordinación: Sigamos Conociéndonos**

OBJETIVO: Asegurar que todos los procedimientos cumplan con los requerimientos éticos, económicos y jurídicos en relación con red vial.

RESULTADOS: Revisión de los expedientes, identificación de las circunstancias, entrega de un informe técnico y consolidación de nuevas herramientas de trabajo.

RESPONSABLE: Coordinación de Promoción Social

► **Feria Institucional: Conectando a El Guarco**

OBJETIVO: Consiste en visibilizar y reconocer el quehacer institucional por medio de espacios informativos.

RESULTADOS: Consolidación con equipos interdisciplinarios y asistencia 399 personas.

RESPONSABLE: Coordinación de Promoción Social

► **Certificación Empresarial de Manejo**

OBJETIVO: Fomentar un manejo defensivo, técnicas de manejo eficiente, ecológico y técnico.

RESULTADOS: Certificación por parte de 55 colaboradores.

RESPONSABLE: Coordinación de Promoción Social



Feria Institucional: Conectando a El Guarco.



Certificación Empresarial de Manejo.

EJE ESTRATÉGICO: **GESTIÓN DE RIESGO**



INFORME COMISIÓN MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

Se da la reestructuración del Comité Municipal de Emergencias, contando actualmente con las participaciones de las siguientes entidades, instituciones y organizaciones.

- MAG
- A Y A
- JASEC
- MEP
- PANI
- IMAS
- CLUB DE LEONES
- Ministerio de Salud
- I.C.E.
- Fuerza Pública
- Cruz Roja
- Iglesia Católica
- M.E.P.
- Municipalidad de El Guarco

Realización de las reuniones ordinarias del Comité Municipal de Emergencias, en las cuales se implementó una estrategia aprender haciendo, también se apoyó en los procedimientos, de incidentes en la atención de emergencias. En relación con el registro del 911, además de las solicitudes de inspección, adicionalmente se inició el levantamiento del listado de posibles albergues en el Cantón, para una posible emergencia por parte del Ministerio de Salud y por último se coordinó con la Universidad de Costa Rica, por medio de PREVENTEC, una capacitación denominada "GESTION DE RIESGO", bajo la modalidad de cuatro elementos de conocimientos:

- Tema 1: Conceptos y Nociones de Riesgo y Desastre
- Tema 2: Amenazas
- Tema 3: Vulnerabilidad
- Tema 4: Manejo de la Información



Comité Municipal de Emergencias.

